EL LITORAL

Año LIX Nro. 19.089 — 14 páginas — Precio $ 30.— SANTA FE, SABADO 2 DE OCTUBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651[illegible] — Tel. 20101

Un acto castrense presidió hoy Videla

Celebróse el Día del arma de Comunicaciones. Conceptos del general Eduardo José Catán

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El presidente de la Comisión del Arma de Comunicaciones Arcángel San Gabriel, general de división (RE) Eduardo José Catán, dijo hoy: "Las Fuerzas Armadas tuvieron que asumir el poder para evitar que el desgobierno nos llevara al caos como país y a la desintegración como nación".

Al hablar en el acto central de la celebración del Día del Arma Comunicaciones, que se realizó en la Guarnición Militar de Campo de Mayo con la presencia del jefe del gobierno nacional, teniente general Jorge Rafael Videla, el general Catán expresó también que este aniversario se festeja bajo circunstancias diferentes a las del año pasado.

"Las cosas han cambiado —expresó— y mucho, tanto en el orden nacional como en el militar. Es así que, desde hace seis meses, no existe un gobierno que actuaba precisamente como la antítesis del significado que la palabra gobernar tiene en nuestro idioma".

"Las fuerzas armadas —precisó el presidente de la Comisión del Arma de Comunicaciones— tuvieron que adoptar una decisión no deseada, porque aquellos que en el orden institucional debieron actuar para salvar al país y a sus instituciones, omitieron ejercer las responsabilidades que les competían".

"Hubo, así —puntualizó luego— culpables por comisión, y los hubo también por omisión".

En otro tramo de su alocución, dijo el general Catán que "si algo es evidente, es que el gobierno actual se mueve en un contexto ético y moral totalmente distinto al que imperaba en los últimos años, y que tiene un profundo sentido republicano en el modo de gobernar".

"También es evidente —añadió— que su acción no está dirigida a favorecer ni a perjudicar ningún sector en particular; se gobierna para el país, y el país somos todos".

Se refirió después a la lucha contra la guerrilla, y señaló que el accionar de ésta durante el año en curso "se ha limitado esencialmente a la acción terrorista indiscriminada en las víctimas elegidas".

"Podría ser —agregó— que la guerrilla produjera todavía algunos hechos resonantes, esto siempre puede ocurrir en este tipo de conflicto, pero lo que no cabe duda es que ya ha perdido la guerra, aunque no hayamos alcanzado todavía la paz".

El general Catán puntualizó que incluso puede suceder que la paz absoluta no llegue en muchos meses o años, pero el conflicto armado habrá perdido importancia. Lo razonable sería que la lucha armada se suspendiera y continuara la lucha ideológica. En la confrontación de realidades se debe definir la lucha ideológica".

Durante el acto, el presidente de la Nación revistó a los efectivos formados. Tras entonarse el Himno Nacional, el provicario castrense, monseñor Victorio Bonamín, pronunció una invocación religiosa. Se encontraban presentes, entre otros altos funcionarios militares, el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Roberto Viola, y el ministro de Trabajo, general Horacio Liendo.

Carta dirigida al presidente general Videla

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — "En esta guerra que padecemos, que no comenzamos y que llega a enfrentar hasta a los propios hermanos, son necesarias definiciones claras en todos los órdenes", expresa en una carta dirigida al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, el Sr. Félix J. Garzón Maceda.

El texto de esa carta alude a recientes declaraciones formuladas por Lucio Garzón Maceda, hermano del firmante, ante una comisión de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Al manifestar en el texto dirigido al presidente Videla que "esta carta es la carta más dolorosa que jamás haya escrito", el Sr. Félix Garzón Maceda expresa que "si no lo hiciera, traicionaría las ideas, los principios y la conducta de toda mi vida y de mi familia".

Más adelante puntualiza que "quienes se prestan a servir de testigos ante una instancia interna de un gobierno extranjero y alientan un procedimiento encaminado a concluir en sanciones a la República Argentina, cometen un acto gravísimo que los descalifica incluso para ser acreedores al respeto por la libertad de pensamiento".

Finalmente sostiene: "Esta carta obedece a motivos personales y públicos. Los personales: mi propia conciencia, mis hijos y el pasado de una trayectoria familiar al servicio de la Nación desde la época de la colonia. Los públicos, mi trayectoria como responsable de órganos de difusión masiva durante más de 25 años en cuyo ejercicio he criticado invariablemente y exigido las más severas sanciones para casos de inconducta como el que me aflige".

El embajador de Polonia se halla en Córdoba

CORDOBA, 2 (Télam). — El embajador de Polonia en la Argentina, Dr. Henry Skrobisz, declaró que "La Argentina es un viejo socio de Polonia", y que los dos estados "mantienen excelentes relaciones económicas y culturales".

El diplomático extranjero se encuentra en esta ciudad en visita protocolar y ayer presentó sus saludos la gobernador de la provincia, general de brigada (RE) Carlos Bernardo Chasseing, y al intendente Cnel. (RE) Héctor Romanuti.

La defensa de la ex presidente

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El juez federal Dr. Nilo Tulio García Moritán, secretaría del Dr. Carlos Albono Rodríguez, recibió la contestación oficial en la que la Sra. María Estela Martínez de Perón le informa que declinó el ofrecimiento de los Dres. Jorge Camus y Fernando Enrique Torres, de ejercer su defensa en las actuaciones sobre el manejo de fondos de la cruzada de solidaridad.

Debe recordarse al respecto, que el ex ministro del Interior Dr. Roberto Ares había presentado al juez un escrito en que le decía que los Dres. Camus y Torres habían aceptado ejercer el patrocinio de la ex presidente en aquella causa, por lo que solicitaba se lo hiciera saber a la Sra. de Perón.

El magistrado libró entonces exhorto a su colega de Neuquén y éste a su vez comisionó al secretario del juzgado federal de esa provincia, quien informó a la ex mandataria sobre el ofrecimiento.

Esta contestó que lo declinaba, lo que así se hizo saber el juez neuquino, quien a su vez remitió al Dr. García Moritán el exhorto diligenciado, con la contestación de la Sra. de Perón.

En su oportunidad, y ante la excusación del defensor oficial Dr. Héctor L. Ayarragaray a la defensa de la ex presidente, el Dr. García Moritán designó a la defensora oficial a quien por razones de turno le toca actuar en el patrocinio de la Sra. de Perón y que es la Dra. Silvia Stella Ardoy.

CONSIDERO LA JUNTA MILITAR VARIOS TEMAS

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Las futuras modificaciones a las leyes de Asociaciones Profesionales y de convenciones colectivas de trabajo fueron analizadas el jueves por los integrantes de la Junta Militar, según trascendió en fuentes responsables del ámbito castrense.

Según las mismas fuentes las modificaciones o las decisiones a adoptarse al respecto ya habrían sido previamente puestas en conocimiento de los comandantes generales de la Armada y la Fuerza Aérea, en entrevistas que mantuvo con ellos el ministro de Trabajo, general Horacio Liendo.

Este ministro también informó sobre el proyecto al presidente, teniente general Jorge Rafael Videla y, de esa manera, los tres comandantes constituidos en Junta analizaron el tema en extenso.

En los medios se estimaba que previo a las modificaciones a la ley de Asociaciones Profesionales se elevarían a la consideración de la Comisión Asesora Legislativa las probables enmiendas a la ley de convenciones colectivas.

Varios anuncios ha formulado el M. de Economía

BUENOS AIRES, 2. — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, momentos antes de su partida hacia París, desde donde se trasladará a Manila, Filipinas y luego a Japón, declaró que había firmado el anteproyecto aprobatorio del estudio de la nueva figura jurídica que se dará a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la cual sería en lo sucesivo una sociedad anónima.

También en contestación a una pregunta sobre la reducción del plantel de agentes del Estado, el funcionario indicó que la actitud asumida con YPF "es un punto muy importante por cuanto señala el camino de la reorganización legal de todas las empresas estatales".

Antes de partir el ministro de Economía explicó que desarrollará su gestión en Japón a partir de tres puntos fundamentales. Uno de ellos será invitar a la banca japonesa a participar de los acuerdos financieros ya obtenidos por la Argentina en otras áreas internacionales. Una segunda acción la hará con el objetivo de ampliar las bases del intercambio comercial para intensificar las exportaciones argentinas con el país nipón con miras a una mayor participación de éste en el equipamiento industrial nacional para grandes proyectos de obras públicas, principalmente y, por último, interesará a inversores japoneses para que proyecten un esquema para la explotación ictícola, sobre lo cual existe alto interés de la industria pesquera nipona.

Disertación del Dr. Bravo en la Bolsa rosarina

ROSARIO, 2 "Me siento satisfecho por la forma como respondieron los consumidores a la nueva filosofía comercial y, además por la caída del nivel de inflación que se pudo lograr sin desocupación", expresó anoche, en breve diálogo con los periodistas, el secretario de Comercio de la Nación, Dr. Guillermo Bravo, quien, especialmente invitado por la Bolsa de Comercio disertó en una reunión con empresarios locales.

"Las amas de casa —agregó— deben seguir cuidando los presupuestos domésticos, pues, aún existen diferencias sustanciales en los precios de las distintas ramas del comercio".

Ante una pregunta que se le formulara sobre los lineamientos trazados en la política de precios, respondió el Dr. Bravo: "Ya fue establecida en el mes de abril. Se ha promovido —subrayó— la formación de los precios con verdadera autenticidad habiéndose logrado el total abastecimiento del mercado".

Tras el diálogo con los periodistas, el secretario de Comercio de la Nación participó de la reunión con los empresarios locales, encuentro que fue presidido por el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni.

Sus carteras accionarias venden entes estatales

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Dos entidades crediticias oficiales decidieron vender sus carteras accionarias en forma conjunta, y clasificaron a las sociedades en dos grupos ofreciéndose uno en el mercado bursátil y el otro a través de oferta pública [illegible] mediante licitación.

La información fue dada a conocer anoche por el Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguros y no tuvo una repercusión inmediata en esferas bursátiles ya que se la publicó cuando habían terminado las operaciones semanales.

Dentro de las medidas adoptadas por las dos entidades crediticias oficiales para la venta de las acciones en la Bolsa, se encuentra una destinada a evitar que una afluencia masiva de títulos pueda hacer bajar en forma considerable el precio de algunos de esos valores contribuyendo de esa manera, a algún tipo de maniobra especulativa que pueda ser intentada.

A fin de que ello no ocurra el comunicado oficial señala explícitamente que el grupo de acciones a liquidarse en el Mercado de Valores será lanzado a razón de un diez por ciento diario del promedio negociado en los cinco días hábiles bursátiles anteriores.

Este grupo accionario está constituido por títulos de sociedades de buena liquidez bursátil mientras que el que se venderá por licitación pública está constituido por otras sociedades que "no tienen participación activa dentro del movimiento habitual del mercado" y por aquellos que "no posean cotización bursátil y oferta pública autorizada".

El comunicado oficial también aclara que los dos procedimientos de venta "se suspenderán para la acción que corresponda en el caso que la sociedad tenga en curso una colocación de nueva emisión, mientras dure el respectivo período de derecho de suscripción preferente".

Las sociedades incluidas en el grupo de las acciones que serán ofrecidas en el Mercado de Valores son: Acindar, Alpargatas S.A., Astra S.A., Atanor, Bagley, Banco de Galicia, Canale, Celulosa Argentina, Iggam, Fiplasto, Compañía General Fabril Financiera, Gurmendi, Heredia y Compañía, Ipako, Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, Ledesma, Luzi Ferrando y Compañía, Magnasco y Compañía, Molinos Río de la Plata, Pérez Companc, San Paolo, Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa, Sasetru, Tamet y Terrabusi.

Se formuló una advertencia a los extranjeros

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El Ministerio del Interior comunicó que a partir de la fecha, la Dirección Nacional de Migraciones no aceptará solicitudes de cambio de calificación de "turistas", "trabajadores por temporada", "pasajeros en tránsito", "tráfico vecinal-fronterizo", "residentes temporarios" o "definitivos".

Agrega también el Ministerio del Interior que aquellos que necesiten o deseen radicarse en nuestro país deberán iniciar su trámite en el consulado argentino de su país de origen.

Rudo golpe a la subversión

Nuevos detalles del abatimiento de 5 cabecillas de la guerrilla

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — A través de informaciones aportadas por los vecinos y juntamente con versiones surgidas de fuentes periodísticas, se conocieron hoy nuevos detalles del operativo realizado el miércoles último en la finca de la calle Corro 105, donde efectivos dependientes del Comando Zona 1 abatieron a 3 delincuentes subversivos y lograron la captura de otros cuatro. También se logró el secuestro de un verdadero arsenal e importante material en el que los extremistas llevaban la relación de sus actividades en lo referido a asesinatos y secuestros, recaudaciones por intimidación y lista de desertores a la organización ilegalizada en 1975.

La casa donde se desarrollaron los acontecimientos se encuentra en la intersección de la calle Corro con Yerbal, a escasos metros de las vías del ferrocarril Sarmiento, entre las estaciones Floresta y Villa Luro, a ocho kilómetros del centro de la ciudad.

Consta de una sola planta, con amplia terraza y la mayor parte de la construcción da sobre la calle Yerbal, pero su puerta de acceso se encuentra sobre Corro. La propiedad se encontraba en venta, pero su propietario la alquiló a los actuales ocupantes en el mes de julio, ante la tentadora oferta de un alquiler mensual de 55.000 pesos.

Allí comenzaron a residir una mujer de aproximadamente 60 años, con tres hijos, a los que posteriormente se agregaron otras dos mujeres a las que también se identificó como hermanas de los anteriores.

Se inicia el operativo

El operativo se inició a las 8.30, cuando dos vehículos policiales se estacionaron en Corro y Cervantes, a menos de 100 metros al noroeste del lugar del hecho. Pocos minutos después hacían lo mismo varios vehículos en Bermúdez y Yerbal, cien metros al este y en Yerbal y Cervantes, cincuenta metros al oeste. Mientras tanto, una columna militar, compuesta por dos carriers artillados y dos camiones militares avanzó desde el noroeste.

Simultáneamente, efectivos militares tendieron un cerco que abarcó un radio comprendido por las calles Bermúdez al este; las vías del ferrocarril Sarmiento, al norte; la calle Cervantes, al oeste, y Rivadavia, a 100 metros al sur.

Un vehículo policial se estacionó frente a la finca sitiada y por medio de un megáfono se exhortó a la rendición de sus ocupantes, reiterándose la orden minutos después. Los relatos indican que por toda respuesta se escucharon algunos disparos.

A las 9 se comenzó a escuchar un intenso tiroteo en el que se alternaban tableteos y ametralladoras y disparos de todo tipo de armas, que se prolongó hasta las 9.45. Poco antes, efectivos militares habían comenzado a ocupar posiciones en los techos de las casas vecinas al reducto de los delincuentes, especialmente en la terraza de un alto edificio existente en Cervantes 110, donde aparentemente se instaló el comando que conducía las operaciones.

Cinco minutos después de finalizado este primer intercambio, los sediciosos arrojaron dos granadas y dos de ellos intentaron una fuga hacia los techos de las fincas vecinas, reiniciándose las acciones.

Uno de los prófugos fue localizado en un galpón de la casa de Bermúdez 172, don-

(Pasa a pág. 5ta.)

Guzzetti formuló declaraciones en E.U.

La Argentina pedirá en las Naciones Unidas medidas antiextremistas. Las islas Malvinas

NUEVA YORK, 2 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Clmte. César Guzzetti, afirmó que el gobierno militar de su país "tiene controlada la acción subversiva" pero atribuyó a grupos terroristas no identificados aunque hostiles al gobierno, recientes ataques contra sinagogas, diarios y personalidades.

El canciller argentino anunció, además, en conferencia de prensa, que el próximo lunes regresará a Buenos Aires el embajador de México en la Argentina y la pronta resolución de las solicitudes de salvoconductos para algunos de los asilados en esa representación diplomática, sugiriendo un mejor entendimiento diplomático entre las dos naciones.

Tal desarrollo fue resultado de una conversación directa celebrada por el canciller Guzzetti con su colega mexicano Alfonso García Robles en un aparte durante un agasajo ofrecido por el canciller uruguayo Juan Carlos Blanco a ministros latinoamericanos.

El nuevo embajador en EE.UU.

El Clmte. Guzzetti anunció también la inminente solicitud de placet al gobierno de los Estados Unidos para la designación de un nuevo embajador en Washington, en reemplazo de Arnaldo Musich que renunció recientemente aduciendo "razones personales". El ministro no mencionó el nombre del diplomático que será propuesto, indicando que dependía de las "consultas del caso" tanto con el interesado como con el gobierno de Estados Unidos.

Medios neoyorquinos especularon que podría tratarse de alguno de los diplomáticos de primera línea que tiene la Argentina ante organismos internacionales, incluyendo los embajadores Carlos Ortiz de Rozas y Julio César Carasales, actuales representantes ante las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, aunque se mencionó también el nombre del funcionario internacional argentino Roberto Guyer, actual miembro del Secretariado General de las Naciones Unidas.

Soberanía sobre las Malvinas

Mencionó también que espera mantener conversaciones con el ministro de Relaciones Exteriores británico sobre la situación de las islas Malvinas, cuya soberanía reclama la Argentina, y que se referirá ampliamente a la cuestión en el discurso que pronunciará ante la Asamblea General el próximo martes, pero no adelantó detalles específicos.

Terrorismo y derechos humanos

El tema preponderante en la conferencia fue el del terrorismo y los derechos humanos, sobre el cual el canciller contestó numerosas preguntas, planteándose los efectos que pudieran tener en las relaciones entre la Argentina y Estados Unidos recientes audiencias en una subcomisión de la Cámara de Representantes sobre el asunto.

El canciller puntualizó que el gobierno argentino está "naturalmente preocupado" por esa clase de de[illegible] nuncias pero que no cree que [illegible] situación en su estado actual a[illegible] tere las relaciones entre los do[illegible] países. En caso de que esa situa[illegible] ción evolucionara hacia una acció[illegible] del Congreso que afecte el crédit[illegible] y ayuda de Estados Unidos a [illegible] Argentina, aclaró empero el minis[illegible] tro, el gobierno de Buenos Aire[illegible] considerará tal eventual hecho a [illegible] luz de las nuevas circunstancia[illegible] Investigaciones parlamentarias [illegible] milares resultaron hace poco e[illegible] restricción de la ayuda militar [illegible] Chile y Uruguay por causas an[illegible] logas.

"La esperanza de la Argentin[illegible] —puntualizó Guzzetti—, es qu[illegible] sea juzgada con ecuanimidad".

Denuncias sobre antisemitismo

Al referirse a recientes denuncia[illegible] sobre un supuesto brote de ant[illegible] semitismo en la Argentina, el ca[illegible] ciller Guzzetti dijo que eran "a[illegible] solutamente injustificadas" y repl[illegible] có que recientes atentados cont[illegible] sinagogas y propiedades de judí[illegible] habían sido obra de organizacione[illegible] terroristas dirigidas a colocar [illegible] gobierno en una posición difíc[illegible] Señaló la importancia de la cole[illegible] tividad judía en la Argentina, [illegible] segunda más numerosa en el mu[illegible] do después de los Estados Unido[illegible] y la integración de la misma e[illegible] todos los planos de la actividad n[illegible] cional.

En relación con el tema y e[illegible] respuesta a otras preguntas, [illegible] ministro descalificó la calidad [illegible] algunos de los testigos que decl[illegible] raron en aquellas audiencias pa[illegible]

(Pasa a pág. 2da., col. 1[illegible])

El huracán "Lisa" causó 1.000 muertos

Los daños materiales son cuantiosos

LA PAZ, México, 2 (UPI) — El total de muertos dejado por el huracán "Liza" puede llegar a los mil, a medida que avancen las tareas de remoción de cadáveres de entre el lodo y escombros, dijo el vocero del gobierno de Baja California, Rogelio Félix.

Además se están rescatando cuerpos que flotan en el océano Pacífico, hacia donde fueron lanzados por la furia del meteoro que azotó el jueves a la península de Baja California con vientos de 209 kilómetros por hora.

En el hospital Juan Salvatierra se han contado más de 650 cadáveres y hay centenares de desaparecidos, que se teme que hayan muerto.

El coordinador de la Cruz Roja en esta localidad, Ignacio Bernal, dijo que el huracán era el "peor desastre" en la historia de Baja California.

El coordinador de la Cruz Roja en esta localidad, Ignacio Bernal, dijo que el huracán era el "peor desastre" en la historia de Baja California.

Bernal informó que por lo menos 300 cadáveres habían sido rescatados en La Paz, la capital costera del Estado de Baja California.

Un vocero de la policía dijo que "la gente está muerta tirada en las calles".

Otros informes consignaron que 375 personas resultaron muertas y había por lo menos un número igual de desaparecidos que se temía también hubieran muerto.

Tumba colectiva

Bernal dijo que los equipos de rescate estaban excavando una tumba colectiva para enterrar rápidamente a los muertos a fin de evitar la aparición de epidemias en esta población balnearia de 60.000 habitantes.

Bernal señaló que las cuadrillas de auxilio habían hallado a muchas víctimas en automóviles enterrados bajo el barro.

Los vientos de 200 kilómetros por hora del huracán provocaron el derrumbe de una represa de 10 metros de altura en el río Cajoncito y abrieron un hueco de 70 centímetros de diámetro en una construcción levantada para proteger a la localidad de ese tipo de desastre.

Las calles de barro de la localidad virtualmente "se disolvieron", dijeron funcionarios. Bernal señaló que grandes cantidades de barro se formaron frente a la sede de la Cruz Roja y llevó varias horas abrir un sendero para que pasaran las ambulancias.

Llegada del presidente

El presidente Luis Echeverría llegó en avión a La Paz en las primeras horas de hoy para supervisar las tareas de rescate, mientras aviones militares y privados traían alimentos y medicinas.

La energía eléctrica fue cortada y las comunicaciones eran precarias.

El gobernador del Estado César Mendoza, declaró al periodismo que "la zona es un desastre".

El huracán llegó en la mañana de ayer desde el océano Pacífico, destruyendo veintenas de casuchas mientras se desplazaba en dirección nordeste a través de la angosta península sobre el golfo de California hacia el territorio continental mexicano.

Los daños se extendieron a los estados de Sonora, Sinaloa y Chihuahua, según informaron las autoridades.

Los equipos de auxilio, ayudados por centenares de soldados, trabajaron durante la noche con lámparas de arco voltaico para hallar sobrevivientes y rescatar cadáveres.

Un vocero de las autoridades dijo que la operación de auxilio era obstaculizada por "gran cantidad de automóviles" abandonados por sus dueños al paso del huracán. Edificios afectados en sus cimientos y líneas de energía y teléfonos caídas ponían además en peligro la vida de las cuadrillas de auxilio.

La carretera transpeninsular, que va desde el extremo de la Baja California hacia la frontera con Estados Unidos fue asimismo "cortada" en varios lugares por el huracán, dijeron las autoridades.

Expectativa en Alemania oeste por los comicio[illegible]

BONN, 2 (UPI). — Los [illegible] cialdemócratas, en las ú[illegible] mas horas de su lucha p[illegible] seguir siendo el partido [illegible] bernante en Alemania o[illegible] dental, advirtieron que u[illegible] victoria de los democrat[illegible] cristianos en las eleccio[illegible] parlamentarias que maña[illegible] se celebrarán en todo el p[illegible] podría hacer reaparecer "[illegible] dos los riesgos horribles, [illegible] la guerra fría".

A su vez los demócrat[illegible] cristianos contraatacaron [illegible] ciendo que la cifra de c[illegible] un millón de desocupad[illegible] en la nación germana es u[illegible] [illegible] del [illegible] socialdemócrata d[illegible] canciller Helmut Schmidt.

Un total de 41 millones [illegible] electores están inscriptos p[illegible] ra votar en las elecciones [illegible] mañana, que se estima [illegible] rán muy reñidas.

Los demócratas cristian[illegible] esperando poder termin[illegible] con siete años de gobier[illegible] socialdemócrata, han reali[illegible] do su campaña bajo el [illegible] ma "Libertad en lugar [illegible] socialismo".

Los socialdemócratas [illegible] replicado con el estribi[illegible] "Vote por la paz".

Calma en los frentes de lucha en el Líbano

Posición de las fuerzas sirias

BEIRUT, 2 (UPI). — Las fuerzas cristianas hicieron hoy un repentino alto en su ofensiva contra el baluarte izquierdista clave en la localidad de Aley, en las montañas centrales de Líbano, donde el frente estaba en general en calma, mientras las tropas sirias comenzaban a agruparse en el sur del país.

La "guerra en las montañas" se extinguió repentinamente durante la noche mientras las fuerzas cristianas detenían su avance hacia Aley, a 15 kilómetros al sureste de Beirut y sobre la carretera que conduce a Damasco.

Ninguna razón fue dada para el abrupto alto del ataque descripto por voceros cristianos como "la liberación final de Aley" cuando fue lanzado hace dos días luego que el ejército sirio, apoyado por fuerzas cristianas, arrolló a los palestinos en el frente de las montañas centrales.

Pero había habido informes confiables de que había una división entre los sirios, que no eran partidarios de avanzar aún sobre Aley y los cristianos, que favorecían esa acción.

Una delegación militar cristiana fue ayer a Damasco para resolver la disputa. El alto de la ofensiva sobre Aley se produjo varias horas después.

Otro factor parecía ser las grandes bajas que fuentes de ambos bandos dijeron estaban sufriendo. Unidades cristianas que intentaron rodear Aley desde la vecina Kahale recibieron apoyo de artillería pero no de infantería de las fuerzas sirias estacionadas en Sofar, a 11 kilómetros al oeste de Aley. Una fuente cristiana admitió que "sin un pleno apoyo sirio, habría sido dificultoso continuar la ofensiva".

Circularon informes no confirmados de que los palestinos habían trasladado de Aley su cuartel central de operaciones ante su inminente caída. Más de 12 localidades montañesas que los guerrilleros mantuvieron durante cuatro meses han caído desde que las tropas sirias lanzaron su arro[illegible] lladora ofensiva con tanque[illegible] [illegible]

Entre tanto, informes [illegible] quierdistas consignaron qu[illegible] fuerzas sirias se estaba[illegible] agrupando en Jezzine, a 5[illegible] kilómetros al sureste d[illegible] Beirut, para una esperad[illegible] ofensiva hacia el sur, quizá[illegible] a las puertas de la bíblic[illegible] Sidón, ubicada a 22 kilóme[illegible] tros al oeste sobre la costa[illegible] [illegible] militar pa[illegible] lestino-izquierdista indicó[illegible] que refugios subterráneos e[illegible] estaban construyendo para[illegible] los civiles en Sidón.

Entre tanto, la lucha tam[illegible] bién continuó en Beirut[illegible] donde por lo menos siete[illegible] personas murieron y 31 re[illegible] sultaron heridas en bombar[illegible] deos indiscriminados lan[illegible] zados por los cristianos di[illegible] [illegible] contra ba[illegible] rrios musulmanes, según in[illegible] formaron voceros de hospi[illegible] tales.

Los izquierdistas contra[illegible] atacaron hoy con intenso[illegible] fuego de artillería y ametra[illegible] lladoras a lo largo de los[illegible] "tradicionales" frentes de[illegible] lucha en la capital.

Red vial paraguaya con nuestro país y Bolivia

ASUNCION, 2 (AFP). — La integración vial paraguaya con la Argentina y Bolivia, mejorará sustancialmente una vez construido el puente internacional sobre el río Paraguay, cuyas obras concluirán dentro de dos años.

La obra conectará la región oriental paraguaya con la occidental, conocida como Chaco Boreal, y afianzará la red vial internacional de Paraguay con sus vecinos.

El puente internacional sobre el río Paraguay, actualmente en plena etapa de construcción, costará unos 18 mil millones de guaraníes, equivalente a más de 14 millones de dólares.

El gobierno español concedió al Paraguay un préstamo de mil millones de pesetas, y se estima que la obra quedará concluida dentro de dos años.

Muy cerca del puente internacional sobre el río Paraguay, la Argentina financiará un complemento vial de unos 30 kilómetros de longitud, a un costo de unos seis millones de dólares.

El puente, la mayor obra de su género en el Paraguay, se conectará con la ruta transchaco, que se proyecta hasta la frontera con Bolivia.

Los especialistas consideran, entonces, que la integración vial paraguaya con la Argentina y Bolivia mediante ese puente internacional, será de enorme utilidad para el desarrollo económico en el ámbito regional.

Estimaron también que desde el punto de vista argentino, el puente internacional sobre el río Paraguay reducirá el tiempo que emplean los argentinos de las provincias mesopotámicas para llegar hacia el noroeste, a través de la ruta transchaco.

La ruta paraguaya transchaco se halla actualmente en proceso de asfaltado en sus tres primeros tramos, equivalentes a más de 500 kilómetros, mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El puente internacional que se vincula con esta integración vial, se halla en Remanso Castillo, en las cercanías de Asunción, que a su vez se encuentra, virtualmente, en la frontera con la Argentina.

Se espera que el asfaltado de un tramo vial de unos 30 kilómetros que interconectará la provincia argentina de Formosa con la ruta transchaco, será financiado por el gobierno argentino mediante un aporte de más de seis millones de dólares, compromiso ya firme, según se estimaba en Asunción.

Los observadores subrayaron que la ruta paraguaya de la transchaco, tendrá una importancia futura decisiva en el contexto global de la integración vial entre los tres países con proyecciones futuristas hacia las naciones andinas o del Atlántico, inclusive.

Se cree que dentro de unos cinco años más, gran parte de la ruta transchaco será totalmente pavimentada.

Aunque los trabajos están demorados a raíz de dificultades financieras de la empresa SAOPIM, la empresa brasileña Ster viene recuperando el tiempo perdido en esta estratégica integración vial, en el cono sur.

Satélites espías de la Unión Soviética

WASHINGTON, 2 (UPI). — La Unión Soviética está desarrollando un sistema de satélite de espionaje utilizando un radar accionado por energía nuclear para seguir el rastro de los barcos norteamericanos y occidentales, haga buen o mal tiempo o aunque la radio de las embarcaciones esté en silencio.

La revelación de este sistema oceánico global de vigilancia, realizado bajo la cobertura de satélites "Kosmos", está contenida en un estudio de los programas espaciales soviéticos de 889 páginas, publicado por la biblioteca del Congreso para la Comisión sobre Ciencias Aeronáuticas y Espaciales del Senado.

De acuerdo con el estudio, estos satélites han estado detectando desde hace un mes o más los océanos en busca de buques "enemigos" con fuertes señales de radar transmitidas con un generador radioactivo térmico.

Al final de la observación, los espías en órbita, conocidos como satélites manejables F-1-M, con sus peligrosos equipos radioactivos son alzados a una altura de unos 270 kilómetros a una de alrededor de 1.000 kilómetros.

Esto es suficientemente alto para mantener los equipos en órbita por unos 600 años y minimizar el peligro de la radiación a la tierra, según el informe.

Los vuelos del "Kosmos" habían causado gran curiosidad entre los expertos espaciales porque no se dieron claramente las explicaciones de sus propósitos.

El testimonio que prestó en 1874 el director de la inteligencia naval norteamericana ante el Congreso, junto con un análisis de los elementos en órbita y la decodificación de algún telémetro, revelaron su verdadero propósito de acuerdo con el estudio.

"Es posible que el sistema avance de la etapa primaria de operación a la cobertura global a toda escala".

"Los radares no sólo deben ser capaces de distinguir las clases de barcos, sino que el sistema no funcionará realmente hasta que un gran complejo de computación pueda mantener el rastro de todos los barcos y se le entreguen otros datos sobre los movimientos de las embarcaciones antes que pueda alcanzar todo su potencial", añadió el informe.

Presumiblemente, el sistema podría ayudar a los soviéticos en sus esfuerzos por rastrear los submarinos norteamericanos "Polaris" y "Trident", los que son difíciles de detectar y que son un factor disuasivo clave del programa nuclear estadounidense.

El informe identificó a los satélites "Kosmos" 198, 209, 367, 402, 469, 516, 626, 651, 654, 723, 724 y 785, que volcaron entre el 27 de diciembre de 1967 y el 12 de diciembre de 1975 como componentes del sistema. El informe no contiene datos más recientes porque fue impreso en enero de este año.

Guzzetti...

(Viene de pág. 1ra.)

lamentarias contra la Argentina, como en el caso del abogado cordobés Eduardo Roca y el sacerdote James Weeks, diciendo que ambos tenían vínculos probados con actividades subversivas en su país aunque no mencionó casos específicos.

También ampliando sobre el tema, dijo que la Argentina vería con buenos ojos una iniciativa actualmente planteada en la Organización de Estados Americanos destinada a que en investigaciones sobre supuestas violaciones de los derechos humanos, no tengan sólo voz y representación los denunciantes de tales casos sino también los gobiernos directamente afectados, para producir un panorama más balanceados en sus resultados.

Afirmó que "la Argentina sufre el flagelo del terrorismo internacional" y que las organizaciones guerrilleras que actúan en su país tienen vinculaciones con grupos de otras naciones y aun supranacionales, pero aclaró que no había evidencias de que hubiera gobiernos como tales envueltos en el aliento o apoyo a esas actividades subversivas.

Expresó que la Argentina veía con complacencia una iniciativa de Alemania occidental en las Naciones Unidas para combatir los asaltos a aviones y la toma de rehenes, pero que su delegación planteará a la comunidad mundial la necesidad de expandir el tema para que se adopten medidas concretas y severas contra el terrorismo político en un contexto más amplio.

Acerca de iniciativas diplomáticas en la Organización de Estados Americanos para dar un papel permanente a la Junta Interamericana de Defensa contra la subversión que pudiera desembocar en la formación de una fuerza internacional con ese fin, dijo que toda acción contra el terrorismo era vista con simpatía por su gobierno pero que no hay plan o proyecto alguno contemplado por la Argentina que incluya la creación de contingentes armados internacionales.

Refugiados políticos

El ministro explicó asimismo el caso de los refugiados políticos en la Argentina, diciendo que su número se estima en alrededor de 10.000, muchos de ellos con familiares, y en su mayoría de origen chileno que abandonaron su país en los últimos tres años. El canciller señaló el profundo impacto económico y social que tiene la presencia de número tan elevado de refugiados en la Argentina y dijo que el gobierno, en cooperación con la Oficina para los Refugiados de las Naciones Unidas está empeñado en una campaña para regularizar la situación de los exiliados muchos de ellos carentes de documentos, y permitirles emigrar a otros países. Uno de los problemas mayores, dijo, es la renuencia de otros países a aceptarlos no obstante declaraciones políticas de preocupación por el caso de los refugiados.

Relaciones con México

Refiriéndose a las relaciones con México, reiteró que las mismas son buenas y que luego de su conversación de la víspera con su colega mexicano podía anunciar el retorno del embajador de México a Buenos Aires. No mencionó, empero, cuándo regresaría a México el embajador argentino ante el país azteca. Dijo, por otra parte, que en la embajada de México hay menos de 10 asilados políticos y que sus solicitudes de asilo serían resueltas por sus méritos, implicando que sólo serían otorgados en los casos claramente políticos pero no en los de aquellos que involucreon causas penales o criminales.

En otro orden de cosas, el contralmirante Guzzetti expresó la preocupación y seriedad con que su gobierno considera todo factor que altere el aspecto de seguridad estratégica en el Atlántico del Sur como consecuencia de los acontecimientos políticos en Africa señalando que el 98 por ciento de las comunicaciones comerciales con el hemisferio norte son por vía marítima. Sin embargo, dijo que no había gestión ni iniciativa alguna para la formación de una alianza con otras potencias de la región, como Brasil y Sudáfrica con vistas a la concertación de un bloque estratégico.

Un Rembrandt fue vendido en u$s. 3.250.000

NUEVA YORK 2 (UPI). — La obra maestra del pintor holandés Rembrandt, "Junó", fue adquirida por tres millones 250.000 dólares por Armand Hammer, presidente de la Occidental Petroleum Corp., que la legará al Museo de Los Angeles, según anunció el vocero de una galería de arte de Manhattan en la que Hammer es propietario.

El vocero no identificó al vendedor de la obra que data de 1665 es decir, de la época última del maestro. "Juno" se había exhibido como préstamo anónimo durante 10 años en el Museo Metropolitano de Nueva York.

Expertos dijeron que era el precio más alto pagado jamás por una obra de Rembrandt, ya sea en privado o en subasta pública. El Museo Metropolitano pagó dos millones 300.000 dólares en 1961 por la obra de Rembrandt "Aristóteles contemplando el busto de Homero" que fue el récord previo.

Probablemente Rembrandt usó como modelo para "Juno" a su amigo Hendrickje Stoffels, quien aparece en una exuberante túnica color damasco con un tocado de espigas sobre su cabello trenzado.

El cuadro pasó de una colección de Amsterdam a Alemania y luego volvió a Holanda, antes de ser adquirido por un coleccionista norteamericano en 1960. "Juno" se exhibió en la feria mundial de Nueva York en 1939 y se dejó en los Estados Unidos por razones de seguridad durante la Segunda Guerra Mundial.

La pintura pasará a formar parte de la colección permanente del Museo de Los Angeles, al que Hammer ha donado su colección de pinturas evaluada en 20 millones de dólares.

Hammer también donó una valiosa colección de dibujos a la Galería Nacional de Washington.



(Radiofoto UPI)

Julie Nixon Eisenhower. - La hija del ex presidente Richard Nixon (a la izquierda), es presentada a Maureen O'Sullivan por Myrna Loy (en el centro) en el transcurso de una fiesta realizada en Nueva York celebrando el 93º aniversario de la publicación "Ladies'Home Journal". Myrna, de 71 años, y Maureen, de 65, conversaron con Julie acerca de sus primeros años en Hollywood.

Lucha contra la subversión

Visita del Estado Mayor Conjunto a Tucumán

SAN MIGUEL DEL TUCUMAN, 2 (Télam).— En la lucha antisubversiva "el éxito está logrado y es de las fuerzas armadas en su totalidad", expresó el gobernador de Tucumán, general de brigada Antonio Domingo Bussi, durante la visita que los integrantes del Estado Mayor Conjunto de las fuerzas armadas, encabezados por su jefe, vicealmirante Julio Padilla, realizaron a la zona de esta provincia donde se desarrollan acciones contra la guerrilla.

El contralmirante Padilla con los generales Juan A. Buasso y Rodolfo Mujica, el brigadier Rodolfo I. Márquez fue acompañado en un extenso recorrido por el comandante de la V Brigada de Infantería y gobernador de Tucumán, general de brigada Antonio Domingo Bussi, y el segundo comandante de aquella unidad militar.

En helicóptero, se dirigieron al puesto de comando táctico emplazado en la zona del ex ingenio Nueva Baviera, en Famaillá. Allí escucharon un informe sobre las operaciones que se desarrollan y sobre el plan de acción cívica que se cumple en la región.

A continuación, los jefes de las fuerzas armadas efectuaron una recorrida, en helicóptero sobre una extensa zona y visitaron las obras que se están construyendo en el nuevo poblado Colonia Cinco.

Al mediodía en el puesto de comando táctico, fue servido un almuerzo a cuyo término habló el vicealmirante Padilla, para felicitar a los efectivos en operaciones, cuya abnegación y valor destacó.

El general de brigada Bussi habló, a su vez, para sostener que había que derivar los elogios a los jefes, oficiales, suboficiales y soldados "que son —dijo— los verdaderos protagonistas".

Aquí, en Tucumán se jugó el destino de la patria y cada una de las fuerzas armadas demostró firme decisión y alta vocación de servicio, convirtiendo a esta tierra en el sepulcro de la subversión", expresó.

Los miembros del Estado Mayor, conjunto visitaron más tarde el nuevo pueblo "Subteniente Berdina", donde observaron las obras en construcción.

Posteriormente, a las 18, emprendieron el regreso, en avión, a la capital federal.

Homenaje al mayor M. Paiva

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El Ejército tributó hoy un homenaje al mayor Miguel Angel Paiva, asesinado hace dos años por delincuentes subversivos.

Esta mañana se realizó una formación en la Escuela Superior de Guerra que fue presidida por el subdirector de dicho instituto militar, coronel Alfredo Oscar Saint Jean y luego el capellán del organismo, reverendo padre Sparta, ofició una misa en su memoria.

El mayor Miguel Angel Paiva cursaba estudios en la Escuela Superior de Guerra en el momento de su trágica desaparición.

Posteriormente una delegación de jefes y oficiales se trasladó hasta el cementerio de la Chacarita para depositar ofrendas florales ante el mausoleo que guardan los restos del mayor Paiva.

Aumento a los obreros de la caña de azúcar

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Fue incrementado en un 12 por ciento desde el 1º de setiembre, el salario que perciben los trabajadores que realizan tareas en la cosecha y cultivo de la caña de azúcar, según lo dispuso el ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, mediante la resolución número 634, por la que se aplica los alcances del decreto 1848/76.

La resolución expresa en sus considerandos "que es conveniente proceder a la actualización de los salarios correspondientes a la convención colectiva de trabajo Nº 244/75, para la actividad azucarera, con relación a las tareas de cosecha y cultivo de caña de azúcar, en su mayoría remuneradas a destajo".

Aclara "que, en este caso, el incremento debe practicarse teniendo en cuenta los salarios actualizados al 1º de junio próximo pasado, mediante la resolución del Ministerio de Trabajo Nº 286/76".

En consecuencia —puntualiza la resolución— corresponde ejercer las facultades conferidas por el artículo 11 del decreto Nº 1848/76, por tratarse de una actividad que reviste características especiales".

No se cerrará la Universidad de Catamarca

CATAMARCA, 2 (Télam). — "Catamarca tiene la Universidad funcionando a pleno y en ningún momento se ha contemplado cerrarla", manifestó en conferencia de prensa el rector de la Universidad Nacional de Catamarca, Dr. Agustín González del Pino.

En relación a la actividad a desarrollar, el rector de la casa de altos estudios, dijo en primer término con respecto al plan de información y orientación vocacional que del 27 del mes pasado a la fecha, los directores de las escuelas secundarias de la capital y del interior mantuvieron reuniones con los profesores para implementar todo lo que sea información sobre las universidades de la región, carreras que se cursan, análisis de los campos de acción y del significado y responsabilidad que demanda la condición del alumno universitario. Agregó luego González del Pino que desde el 4 del corriente hasta el 8 del mismo mes, los alumnos van a tener charlas, conferencias y mesas redondas con los profesores de esos colegios enfatizando cada uno de los temas que se encuentren mejor especializados.

Transporte de la cosecha

ROSARIO, 2. — El consejo central de Transportes Rurales Argentinos informó que la Junta Nacional de Granos aprobó la tarifa presentada, reconociendo un incremento del 10 por ciento el cual se encuentra en vigencia.

Aclara la entidad también que ante la plena vigencia del decreto provincial 1154, los transportistas rurales acatan ampliamente los términos de dicho instrumento legal y "se encuentran dispuestos al trabajo fecundo para brindarlo al país en apoyo que necesita para resurgir económicamente".

Manifiesta también que directivos de la entidad han realizado una gira por jurisdicciones del norte de la provincia a los efectos de fijar las bases que propendan a la prestación del eficiente servicio por parte de los transportistas de granos, y que aseguran el rápido traslado de los frutos agropecuarios a zonas portuarias, molinos y organizaciones de acopiadores.

Fomento industrial

ROSARIO, 2. — La consideración de una posible reforma al artículo cuatro de la ley 6410 a efectos de posibilitar convenios interprovinciales para extender los beneficios de las leyes de fomento industrial, ha peticionado la Bolsa de Comercio al ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Jorge Berardi.

La nota que la institución cursó señala que las empresas, acogidas a los beneficios de exención que le acuerda la ley en su provincia, al vender en otra jurisdicción pierden tales beneficios. Señala que la extensión rige en la provincia donde están radicadas y deben cumplir con el convenio multilateral para ingresar el gravamen de las actividades con fines de lucro y demás contribuciones, perdiendo así beneficios logrados en la provincia de origen, en base a planes de desarrollo industrial. Finaliza manifestando que para hacer factible la extensión de tales beneficios, deberían instrumentarse convenios interprovinciales de reciprocidad en materia de fomento industrial.

Jubilación de magistrados

ROSARIO, 2. — Magistrados con funciones en los tribunales de la segunda circunscripción han optado por acogerse a los beneficios de las actuales leyes de jubilaciones de la provincia ante el conocimiento de reformas al régimen general de previsión social en el ámbito nacional y cuya aprobación se atribuye a la Comisión de Asesoramiento Legislativo.

Las dimisiones por las causales invocadas obrarían ya en poder del gobierno santafesino. A los conocidos retiros que se adelantarían por los beneficios que se logran en la vigencia de las actuales leyes jubilatorias, se agregarían otros por los mismos motivos, dado que las condiciones para el retiro son favorables en la actual legislación.

Crearán la carrera de investigador en las universidades

BAHIA BLANCA, 2 (Télam). — El asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Rodolfo Puche, afirmó que está realizando una gira por las universidades nacionales para estudiar la creación de la carrera de investigador en cada una de ellas.

Señaló que el objetivo de la creación es múltiple, persiguiéndose la identificación del personal idóneo, la promoción del mismo y la adecuada valorización de su trabajo.

"Con ello —dijo— se desprende la descentralización de la investigación científica, para lo cual el paso previo es la organización de las universidades, que precisamente una vez organizadas en ese sentido, pasarán a ser, por peso propio, delegaciones regionales de la Secretaría de Ciencia y Tecnología".

La situación de la industria automotriz

Se acentuó la tendencia antirrecesionista

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La tendencia antirrecesionista en la industria del automóvil del país se acentuó durante el mes de agosto último a pesar de que las exportaciones sufrieron una brusca baja, según lo señala la Asociación de Fábricas de Automotores ADEFA) en su último informe oficial.

De acuerdo con esa fuente la producción total de automotores en el país durante agosto fue de 14.880 unidades, cifra que representa un 19,2 por ciento de aumento sobre el total de julio, pero una disminución del 15 por ciento con respecto a agosto de 1975.

También es evidente la baja de producción en lo que va del año, ya que durante los primeros ocho meses de 1975 se construyeron en el país 163.287 vehículos mientras que en el mismo período de este año esa cifra fue de 120.433 unidades, con disminución del 26,2 por ciento en la comparación de los dos períodos.

En lo que hace a las entregas de automotores a los concesionarios —que indica la tendencia de las ventas a los usuarios—, durante agosto se registró un incremento del 23,5 por ciento respecto a julio con un total de 17.100 unidades.

Esta cifra también es superior en un 18,6 por ciento a la de los automotores entregados a los concesionarios por las terminales durante agosto de 1975.

A pesar de ello en los ocho primeros meses de este año el total de vehículos entregados a los concesionarios sufrió una merma del 30,3 por ciento con respecto al mismo período de 1975. Las cifras alcanzan a 150.846 unidades del año pasado y 105.072 en el actual.

El informe de ADEFA señala, por último, que las exportaciones durante agosto sólo alcanzaron a 523 automotores que es una cifra inferior en un 72 por ciento a la obtenida en agosto de 1975 con un 54,8 por ciento y representa el 3,5 por ciento de la producción del mes y el 3 por ciento de las ventas totales de ese período.

En lo que hace a la exportación acumulada en los primeros ocho meses es un 93,4 por ciento superior a la de igual período del año anterior; el 9,8 por ciento de la producción de igual período del corriente año y un 10,1 por ciento del total de ventas en igual período del corriente año.

El total de vehículos exportados en los primeros ocho meses de este año fue de 11.846 contra 6.126 de 1975.

No estaría de acuerdo la CAL con un gravamen

Es el que se proyecta imponer a los ingresos

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) no estaría de acuerdo en sancionar un proyecto de ley que impone un gravamen del tres por ciento a los ingresos individuales superiores a las 112 mil pesos.

En su plenario de ayer, el cuerpo militar colegiado suscribió el dictamen definitivo sobre la iniciativa y habría expuesto esta discrepancia, que no es otra que el mismo criterio ya expresado en ocasión de analizar la primera versión del tributo.

La observación de la CAL al controvertido proyecto ha provocado en el Palacio de Hacienda, sede de la con- [illegible] gubernamental, una profunda disconformidad, [illegible] se.

Los trascendidos proporcionados por fuentes dignas [illegible] la CAL habría [illegible] do su oposición a la in[illegible] [illegible] de impuesto de emerg[illegible] sólo sería aplicado du[illegible] los dos últimos meses [illegible] año, dado que también [illegible] veía la norma que su ap[illegible]ción sería a partir del [illegible] siguiente de su sanción.

Ya a mediados de a[illegible] analizaron las medidas [illegible]tarias en conjunto c[illegible] presupuesto nacional [illegible] CAL no compartió el [illegible]rio de poner en vige[illegible] una norma de este t[illegible]

En aquella oportuni[illegible] fue enviado un proyecto [illegible] prevela aplicar un imp[illegible] [illegible] pesos.

En esta ocasión, rei[illegible]do su posición, el cu[illegible] militar colegiado pone [illegible]sis en no hacer una [illegible]ción de índices y si [illegible] al fondo filosófico de la [illegible]

[illegible] trámite que tendrá ahí [illegible] proyecto, cuyo análisis [illegible]rá seguir a cargo del [illegible] Ejecutivo, habrá que [illegible] especialmente en cuenta [illegible] la opinión de la CAL [illegible] opinión militar conjunt[illegible]

El vocero oficial del [illegible]nismo, en otro orden de [illegible] Ejecutivo hubiera envi[illegible] el proyecto de ley univ[illegible]taria u otro relaciona[illegible] [illegible] signada ayer por algu[illegible] diarios y al desmentirla [illegible] otra información: la que [illegible]dicaba que el proyecto [illegible] rios había ingresado [illegible] CAL.

Desmentida de M. de Educació[n]

[illegible] cion, profesor Ricardo [illegible] Bruera, afirmó anoche [illegible] elevó a la Comisión de [illegible] gún proyecto de ley en [illegible]teria universitaria" y [illegible]có que desconocía "la [illegible]ria del mismo".

Tras asegurar que [illegible]sencia en la CAL días [illegible] no fue para presentar [illegible]yecto alguno, informó [illegible] da con los integrantes de[illegible] organismo "se analizaron [illegible] perspectivas del docum[illegible] dado a conocer el jueve[illegible] [illegible] mientos generales del [illegible]blema universitario a [illegible]vés de un informe que [illegible] reunión que mantendrá [illegible] el presidente de la Na[illegible] teniente general Jorge [illegible]

Con respecto al reord[illegible] [illegible]rá que esto no signific[illegible] cierre de facultades, sino [illegible] cada rector deberá bu[illegible] las medidas adecuadas [illegible] el reordenamiento de las [illegible]pectivas casas de estud[illegible] [illegible] nos que tengan recursos [illegible]tearán sus estudios [illegible] [illegible] drán hacerlo en forma [illegible] que funcionará a tal ef[illegible]

Di Bello hizo declaraciones

La nueva ciudad de Federación

PARANA, 2. — En conferencia de prensa, el gobernador Rubén Daniel Di Bello declaró —con suma satisfacción— que la ciudad nueva de Federación se realizará. Afirmó que el proyecto, luego de algunas modificaciones, fue aprobado por las máximas autoridades nacionales y de esta manera se logró el anhelo de numerosos entrerrianos, que querían ver coronados sus esfuerzos de lograr construir una nueva ciudad para los pobladores que deban abandonar Federación y Santa Ana, lugares estos que serán inundados por las aguas de la futura represa.

Acotó que el presupuesto de las inversiones fue reducido por razones de economía y por razones de tiempo en un 28 por ciento y que además varios sectores fueron reubicados, pero Federación será una realidad.

Junto a él, estaba presente el ministro de Obras y Servicios Públicos, capitán de navío (R) Rodolfo S. Carponi, quien dio amplios detalles de la obra, la que deberá iniciarse a más tardar en marzo de 1977.

El citado ministro dio detalles de la algarabía reinante en Federación cuando se enteraron de la noticia. Por ejemplo el cura párroco hizo tañir las campanas de la iglesia durante más de media hora el Centro Comercial de la zona decretó jornada de fiesta y las clases en las escuelas primarias y secundarias fueron suspendidas para permitir una peregrinación a la gruta de Lourdes.

Volviendo al tema, se hizo hincapié en que las 1.039 viviendas proyectadas serán construidas, aunque será reducido el casco urbano.

En síntesis, cabe agregar, que una vez concedida la construcción de los trabajos a una empresa, previa licitación, la obra será dirigida por el COPRESAG, organismo del Estado provincial.

Asumió el director de Enseñanza Privada

PARANA, 2. — Asumió sus funciones el director General de Enseñanza Privada de la provincia. Se trata del profesor Dante Motta, quien fue puesto en el cargo por el ministro de Gobierno, Justicia y Educación coronel (R) Angel Federico Soldini.

La ceremonia se cumplió en el despacho del secretario de Cultura y Educación.

Actividad del interventor en la J. de Granos

PARANA, 2. — Arribó a Entre Ríos el interventor en la Junta Nacional de Granos El licenciado Alejandro de Estrada visitó Concepción del Uruguay y presidió una reunión en el recinto de la ex Legislatura provincial.

Por otra parte, hoy visitará la ciudad de Diamante. Hay que destacar que la presencia de de Estrada en la provincia se debe al deseo del funcionario de interiorizarse en distintos aspectos del almacenamiento de granos y los créditos para la comercialización y retención de la próxima cosecha fina.

Autorización de P.E.

PARANA, 2. — En razón de haber cumplimentado las diligencias preventivas instruidas a consecuencia de las investigaciones de carácter administrativo económico en curso, el Poder Ejecutivo provincial dispuso autorizar el traslado y permanencia en sus domicilios particulares al Dr. Roberto Renato Tenerani y Norberto José Comesaña.

Convención gráfica

PARANA, 2. — Finalizó en Concordia la XIV Convención Argentina de la Industria Gráfica y Afines que fuera organizada por la Cámara de Gráficos de esa ciudad.

Participaron 400 delegados de nuestro país y también representantes de Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Al margen de los actos culturales y sociales el congreso trató temas inherentes a los orígenes de la escritura, de la imprenta, su evolución, proyección y desarrollo en el ámbito nacional y de América latina.

Asimismo se dialogó sobre la posición del empresario gráfico argentino en el contexto nacional y latinoamericano, los objetivos de capacitación para la industria gráfica, la importancia de los análisis de coyuntura económica para el empresario y las comunicaciones en el mundo moderno.

Subsidios y compra de ropa y calzados

PARANA, 2. — La Secretaría de Bienestar Social, de la Subsecretaría de Acción únicos y mensuales a diversas entidades de bien público, hogares de ancianos, cooperadoras escolares, de ayuda juvenil y a municipalidades para el plan de erradicación de ranchos por un monto de 2.450.000 pesos nuevos.

Por otra parte y ante las solicitudes del caso efectuadas por escuelas oficiales y privadas, juntas de gobierno y municipalidades para la compra de ropa y calzados, la Subsecretaría de Acción Social dispuso que la Dirección de Suministros adquiriera 2.357 pares de calzado 3 mil 339 camisas y remeras, 3.139 pantalones, 2.427 pares de medias y 260 guardapolvos, invirtiéndose la suma de 3.000.000 de pesos nuevos.

Luego de un estudio sobre el particular se distribuye a 50 instituciones dichos elementos beneficiando a 6 mil niños de 6 a 14 años de edad.



OPERATIVO RUIDOS MOLESTOS. -

De acuerdo a los términos de la ordenanza Nº 7193, se realizó ayer, entre las 19 y las 21 y en la esquina de Bv. Gálvez y Mitre, un operativo sobre ruidos molestos, coordinado entre las direcciones municipales de Policía y Electromecánica. Funcionarios especializados constataron las infracciones que refiere la citada ordenanza (foto), y que coloca a nuestra ciudad entre las primeras que inicia una efectiva campaña contra la producción de ruidos.

Las oscilaciones del río en el curso de setiembre

Sin fuertes oscilaciones, pero manteniendo niveles promedio altamente aceptables, se desarrollaron las oscilaciones del río Paraná en el curso del pasado mes de setiembre, iniciándose el período con un registro de 11 mts. 56 cm. metros frente a Puerto Iguazú. Al día 4, la marca en ese lugar había descendido a 9,35 metros, representando éste el menor nivel del mes. Se inicia a partir de allí un repunte moderado, que con pequeños "picos" de altas y bajas, culmina el 16 del mes con 15,80 metros, la marca más elevada del mes. Desde esta última fecha, se inicia un descenso atenuado que en el término de 14 días, significó una merma de 4,25 metros, volumen que para Iguazú no es significativo, sobre todo en tan prolongado lapso. El mes de setiembre se cerró con 11,55 metros, curiosamente casi el mismo registro del día primero.

En el siguiente cuadro se consignan los días de setiembre en que se produjeron las marcas máximas y mínimas y el respectivo promedio mensual, de los últimos cinco años, como asimismo otros datos estadísticos de interés sobre el comportamiento del río frente a Puerto Iguazú.

	Máximas	Mínimas	Promedios
1972	22,04 (30/9)	11,20 (9/9)	14,27
1973	18,20 (2/9)	10,70 (13/9)	12,96
1974	16,30 (4/9)	5,00 (28/9)	8,78
1975	13,00 (15/9)	5,00 (5/9)	8,32
1976	15,80 (16/9)	9,35 (4/9)	13,81

Máxima 1976: 21,92 (9/6)
Mínima 1976: 7,15 (19/5)
Máxima quinquenio: 24,90 (29/1/73)
Mínima quinquenio: 5,00 (28/9/74 y 5/9/75)
Promedio 5 años meses setiembre: 11,40
Promedio 9 meses ciclo 72/76 12,62

Puerto Corrientes

Las oscilaciones poco pronunciadas del curso superior, repercutieron lógicamente frente a Corrientes, donde tras un comienzo del mes con 3,93 m., las marcas bajaron a 2,90 m. el día 9 y volver a crecer con escasos altibajos, hasta el día 24 en que se produjo la máxima del mes con 3,98 m. En los seis días finales del mes, tiene lugar un descenso de 30 centímetros que hacen culminar el ciclo con 3,68 m.

Se consignan a continuación los datos estadísticos generales referidos al río frente a Corrientes y su comportamiento en el quinquenio.

	Máximas	Mínimas	Promedios
1972	5,18 (5/9)	3,29 (15/9)	4,06
1973	4,48 (8/9)	3,04 (30/9)	3,67
1974	4,46 (9/9)	2,40 (30/9)	3,27
1975	3,60 (20/9)	1,98 (10/9)	2,72
1976	3,98 (24/9)	2,90 (8/9)	3,49

Máxima 1976: 5,37 (20/2/76)
Mínima 1976: 2,20 (23/5/76)
Máxima quinquenio: 6,34 (2/2/74)
Mínima quinquenio: 1,63 (29/5/72)
Promedio 5 años meses setiembre: 3,44
Promedio 9 meses ciclo 72/76 3,86

Puerto Santa Fe

El hidrómetro del puerto de Santa Fe, inicia sus registros de setiembre con una marca de 3,19 m., que llegan a 3,38 m. el día 6, para descender a partir de entonces hasta los 2,77 del día 19, nivel que se mantiene estacionado hasta el 21, para retomar el ritmo de crecida que culmina con los 3,13 m. del día 30.

Los siguientes son los datos estadísticos completos referidos a las oscilaciones hidrométricas locales:

	Máximas	Mínimas	Promedios
1972	4,28 (18/9)	2,59 (1/9)	3,57
1973	3,69 (18/9)	3,25 (5/9)	3,39
1974	3,57 (18/9)	2,70 (2/9)	3,18
1975	3,02 (30/9)	1,80 (16/9)	2,36
1976	3,38 (6/9)	2,77 (19/9)	3,07

Máxima 1976: 4,71 (18/3/76)
Mínima 1976: 2,24 (31/5 y 1/6/76)
Máxima quinquenio: 5,50 (4/3/73)
Mínima quinquenio: 1,76 (31/1/72)
Promedio 5 años meses setiembre: 3,11
Promedio 9 meses ciclo 72/76 3,66

Estado de los ríos

	Mts.	Cc.	Bajo
Formosa	2,78	Estac.	
Iguazú	11,40	0,25	—
Posadas	1,57	—	0,15
Corrientes	2,53	—	0,07
La Paz	3,87	Baja	
Paraná	2,63	0,01	—
Santa Fe	3,22	Estac.	
Diamante	3,17	Estac.	
Rosario	2,81	Crece	
V. Constitución .	2,42	Crece	

Cuestión en torno a la tarifa para garajes y playas

De acuerdo con una resolución de asamblea, la Asociación de Propietarios de Garajes de Santa Fe, incrementó la tarifa para estacionamiento de coches en garajes, cocheras y playas, a partir del 1º de este mes, sobre lo cual se informara recientemente.

El detalle de las categoría por tamaños de unidades señala que, por ejemplo, un coche grande, paga actualmente pesos 4.000, más $ 500 por ubicación fija, mensualmente, y uno chico, 1.700 pesos, más $ 500 por ubicación similar. Esta lista de nuevos precios emanada de la citada asamblea es la que debiera regir en realidad, no obstante lo cual, de acuerdo a informes fidedignos, habría un numeroso sector de afiliados a la Asociación que estaría cobrando sumas muy superiores a las fijadas.

El origen de esta situación data de la asamblea del día 17. Fueron presentadas dos tarifas para la aprobación de una, por mayoría. La votación favoreció a la de precios más bajos, pero sin embargo, los promotores de la otra lista, notoriamente superior casi en un 25 por ciento, resolvieron por su cuenta desobedecer abiertamente lo resuelto por la asamblea, desautorizando así a la propia entidad que nuclea a los garajistas.

Como esto significa toda una incongruencia, sería necesario que a nivel de gobierno de la provincia y municipal, a través de sus organismos pertinentes, realizaran una inspección con el fin de comprobar esta violación de una disposición de asamblea, que permitiría dejar librado al criterio de cada propietario de garaje el precio a cobrar en su comercio.

Hasta el día 8 se prorrogó el pago impositivo

Ha informado la Municipalidad que el D. E. ha resuelto extender hasta el día 8 del corriente el plazo para acogerse a los beneficios de la condonación impositiva correspondiente a las sanciones por deudas fiscales vencidas el 31 de diciembre último.

Para reparación de locales escolares transfieren fondos

Por resolución del ministro de Educación y Cultura, se ha dispuesto la transferencia de fondos para refecciones en edificios de escuelas nacionales unidas en el territorio santafesino incluidas en el Operativo del Plan P.A.I.S.

La medida favorece a los siguientes establecimientos de la jurisdicción nacional:

Escuela Nº 36 de Arroyo Seco (Rosario), $500.000; Escuela Nº 94 de Pozo de los Indios (Vera), $100.000; Escuela Nº 105 de Las Garzas (G. Obligado), $150.000; Escuela Nº 132 ColAngeloni (S. Justo), $100.000; Escuela Nº 168 de La Costa (S. Cristóbal), $50.000; Esc. Nº 137 de Los Zapallos (Garay), 3200 mil; Esc. Nº 200 de Col. S. Manuel (G. Obligado), $160 mil; Esc. Nº 379, de Rosario, $150.000; Esc. Nº 38, de Rosario, $350.000 y Esc. Nº 27 de Puerto Arenales (G. Obligado) $80.000.

Actualización de deudas fiscales en la provincia

Tal como ya adelantáramos, por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía, se dio a conocer el decreto Nº 2994 por el cual las deudas por impuestos, tasas y contribuciones provinciales legisladas en el Código Fiscal o en leyes fiscales especiales, los ingresos a cuenta y anticipos estarán sujetos a la actualización establecida en el nuevo artículo incorporado por la Ley 7863 a continuación del artículo 30º del Código Fiscal. Asimismo la que corresponda en los casos de compensación o devolución impositiva prevista en los artículos 43º y 55º de dicho texto legal, se regirán por las disposiciones del citado decreto.

El método para proceder a la actualización monetaria se establecerá sobre la base de la variación de los precios mayoristas no agropecuarios producida entre el mes en que debió efectuarse el pago y el penúltimo mes anterior a aquél en que se lo realiza.

A dichos efectos se tendrán en cuenta la información que mensualmente suministra a la Dirección General de Rentas el Instituto Provincial de Estadística y Censos sobre la referida variación.

Establece además que la Dirección General de Rentas dará publicidad el índice citado que deberá ser tenido en cuenta por los contribuyentes y responsables morosos en todos aquellos gravámenes en que rija el sistema de autoliquidación impositiva.

En los casos de reajustes por inspecciones o requerimientos de importes adeudados que practique la Dirección General de Rentas tal actualización la deberá efectuar la misma de acuerdo a tales índices. Igual procedimiento se seguirá cuando la liquidación del gravamen deba practicarla dicho organismo.

La actualización del gravamen integrará la base para el cálculo de la determinación de los intereses, recargos y multas previstos por el Código Fiscal u otras leyes fiscales, conforme al régimen general o especial vigente para cada gravamen.

En otra parte del decreto se expresa que cuando los tributos o sus accesorios y punitorios se abonaren sin la actualización que correspondiere a la fecha del pago, las sumas impagas a su vez serán susceptibles de actualización a contar de esta última. Cuando lo omitido se refiera a la actualización correspondiente al tributo el nuevo monto obtenido devengará un interés mensual del 0,5 por ciento que será aplicado desde la fecha del referido pago.

En los casos en que proceda actualización monetaria y la liquidación impositiva corresponda ser efectuada por la Dirección General de Rentas, dicha actualización tendrá validez por 15 días corridos.

Los agentes de retención y demás responsables establecidos por el Código Fiscal o la Dirección General de Rentas, en su caso, cuando no hubieren ingresado las sumas retenidas dentro del plazo legal pertinente y hubieren transcurrido 60 días corridos de dicha fecha, estarán obligados a abonar las sumas no ingresadas con la actualización monetaria respectiva y los resarcitorios y punitorios que fueren procedentes.

En caso de plantearse recurso de reconsideración o de revocatoria ante la Dirección General de Rentas, o de apelación ante el Poder Ejecutivo contra determinaciones impositivas, la deuda fiscal cuestionada no será susceptible de actualización monetaria hasta tanto se produzca resolución o decisión en firme en sede administrativa. Producida ésta, procederá la actualización hasta dicha fecha, por las sumas que se declaren procedentes.

DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES

Tratándose de deudas fiscales contraídos con anterioridad al 31/12/75 se efectuará su actualización conforme al siguiente procedimiento: a) Se liquidará cada tributo teniendo en cuenta el gravamen más recargos, intereses y multas que fueren procedentes a dicha fecha y b) Sobre dicho monto y a partir del 1/1/76 se aplicará el coeficiente de actualización que proceda, hasta la fecha del pago o de la liquidación practicada por la Dirección General de Rentas, en caso de que esta última esté a su cargo. Además se adicionará el interés del 0,5 por ciento sobre el importe puro del gravamen actualizado a esta última fecha pero a contar del 1/1/76.

Encontrándose el cobro de la deuda fiscal en gestión judicial, los oficiales ejecutores intervinientes se presentarán por parte ante los jueces de la causa, solicitando les que al dictar sentencia quede especificado el derecho a la actualización monetaria conforme a las normas vigentes y se decrete el pago en dicha forma.

De efectuarse la reposición de instrumentos con intervención de Bancos recaudadores, acogiéndose al beneficio de presentación espontánea, estarán sujetos al reajuste por actualización monetaria cuando hayan transcurrido 60 días desde la fecha de vencimiento para efectuar el sellado respectivo, aplicándose las normas del presente decreto.

En tales casos las instituciones bancarias receptoras de instrumentos para su reposición deberán exigir a los responsables que determinen la base imponible actualizada conforme las disposiciones vigentes, y sobre ellas aplicar el tributo más el recargo del duplo que corresponde. Solamente en caso de duda sobre la base imponible computable podrá requerirse la intervención de las oficinas competentes de la Dirección General de Rentas.

Cuando proceda el ajuste monetario por actualización en los casos de pedidos de compensación o devolución de impuestos, tasas y contribuciones, el mismo será determinado aplicando los coeficientes establecidos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º del presente decreto.

En caso de solicitarse certificado por saldo acreedor para compensar el mismo con deudas futuras, la actualización de ser procedente, se efectuará hasta la fecha de extensión de tal certificado.

Finalmente se indica que se faculta a la Dirección General de Rentas a dictar las disposiciones complementarias que resulten convenientes para el mejor cumplimiento de las normas sobre actualización de deudas y créditos fiscales.

Abren propuestas en la licitación de una obra

En el despacho del subsecretario de Obras Públicas contador Carlos Salerno, que presidió el acto, se procedió a la apertura de la licitación para la reparación de la cubierta de la sala de Rayos del Hospital Piloto de esta capital.

Las propuestas fueron las siguientes:

Enrique Muro S.R.L. y Juan Ippolito, con un presupuesto de $ 3.890.000 pesos. Milessi y Cía (Rodolfo Milessi y Lidia Antonini) propuesta por $ 4.809.500 pesos. Ingeniero Héctor Helu con un presupuesto de pesos 5.307.418. Adolfo Feruglio e hijos, pesos 6.200.000. Rondina Interior S.A. con un presupuesto de pesos 40.290.40.

MUNICIPALES

Costará $ 770 la garrafa de gas de 10 kg.

Ha informado la Cámara de Comerciantes de Gas en Garrafas del Centro Comercial, que a partir del día 1o. del mes en curso, se han establecido nuevos precios para la venta de dicho producto.

Los costos son los siguientes: garrafa de 10 kg. $ 770 y de 15 kg. $ 1.165, manteniéndose el precio de $ 30 de recargo por la entrega a domicilio.

Supermercados

A las 21 del próximo día lunes se llevará a cabo una reunión plenaria de la Cámara de Supermercados y Autoservicios del Centro Comercial.

Se considerarán especialmente aspectos de la celebración del 5o. aniversario de la cámara y la cena de camaradería del próximo sábado, cuyas tarjetas se entregarán oportunamente.

Otros de los puntos a resolver se refiere al nuevo horario para el verano y algunas inquietudes que han hecho llegar los asociados.

Ferreterías

Por su parte, el próximo miércoles a las 20.30 se reunirá la Cámara de Ferreterías, Máquinas y Herramientas del Centro Comercial.

Considerará el nuevo horario de verano y la reunión de la amistad de la familia ferretera, a llevarse a cabo el 9 del corriente.

Eximición del derecho para espectáculos

Las autoridades municipales dieron a conocer el decreto No. 00234, por el cual se determina que las instituciones de bien público, cooperadoras escolares y demás, para solicitar la eximición del derecho a los espectáculos públicos, deberán gestionarlo con una antelación no inferior a los 10 días de su realización.

Se dispone también que las dependencias municipales correspondientes rechazarán sin más trámite las solicitudes que no se ajusten a lo dispuesto.



Penurias de jubilados y pensionados. - A las alternativa[s] los montos nunc[a] todo reajustados en consanancia con la situación económica imperante, los sivos provinciales se ven sometidos frecuentemente a incomodidades para el bro de sus haberes. La nota gráfica registra una de las extensas colas qu[e] formaron el jueves ante los locales de pago del Banco Provincial de Santa Como es habitual en todos los casos de anomalías sufridas por el hombre d calle, también en este caso hubo una explicación. Un desajuste técnico pr có demoras internas. Tal vez cuando todos aprendamos a contemplar los previstos; y cuando lleguemos a tener plena conciencia de que no puede h organización si no se aprende a calibrar imponderables, accidentes y fallas té cas o humanas, los jubilados y pensionados de Santa Fe dejarán de sobr var tantas penurias.

Las obras de agua potable inauguran el 8 en Fuentes

El próximo viernes 8 de octubre el Servicio Provincial de Agua Potable Rural (SPAR), procederá a inaugurar en la localidad de Fuentes, departamento San Lorenzo, las obras de abastecimiento de agua potable a dicha comunidad.

Se realizará con tal motivo una ceremonia para entregar las instalaciones por parte del P.E. a la cooperativa de agua potable, con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y comunales.

DISTRIBUYEN LAS BOLETAS DE PATENTES

Personal de la Municipalidad continúa distribuyendo las boletas para el pago del reajuste de la patente automotor del corriente año.

Cabe recordar que el plazo previsto para cumplimentar tal obligación vence el 15 del corriente, pudiéndose pagar en las diversas casas del Banco Provincial de Santa Fe.

Completan pagos personal docente

Las autoridades del terio de Educación y C han informado que po ducto de la Dirección ral de Administración, víspera se completó la ferencia de fondos par pago de sueldos.

Dichos agos compr a la totalidad del pers docente santafesino inc do los aportes para los blecimientos particular el bachillerato libre adultos.

EL LITORAL

Santa Fe, Sábado 2 de octubre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

FEDERALISMO ECONOMICO

En el dilatado mensaje que el titular de Economía dirigió recientemente al país, al poco tiempo de haber pronunciado otro sobre los temas de su competencia que inquietan al común, ha enfocado diversos aspectos de su gestión y expuesto situaciones de diferentes áreas y planes correlativos para el desenvolvimiento de cada una. Así fueron consideradas la reforma del presupuesto, cuyo déficit era una de las mayores causas de inflación, estado de cosas mejorado pero no subsanado; la recaudación impositiva que permite cubrir casi el cuarenta por ciento de los gastos estatales, con erogaciones del Tesoro más bajas —veintiocho por ciento— en el segundo trimestre del año que en el primero, y la reestructuración de las empresas gubernamentales, que ya se está enfrentando. También trató aspectos de política industrial, energética, minera, de hidrocarburos, de inversiones extranjeras, de comunicaciones y de cambios; de imposiciones para el agro y de la industria automotriz, cuyo nivel de ventas interno ha mejorado y que encara, según la palabra oficial, importantes exportaciones.

Pero si bien en la puntualización ministerial, en unos rubros más precisa que en otros, se encuentran puntos de evidente interés, algunos reiterados, como el referente a la cuestión energética, sector hondamente deteriorado, como el de las telecomunicaciones, cabe subrayar lo concerniente a la descentralización de las actividades económicas. En este sentido resulta sumamente importante que las provincias jueguen el papel que les corresponde en el concierto nacional; es decir, que sean copartícipes de una política global en la materia. Intervención que no implica dispersión, sino diversidad dentro de una unidad de miras, puesto que las características de cada una así lo exige. Como bien lo dijo el ministro no puede haber veintidós políticas económicas, una para cada Estado, sino una general que deberán aplicar las autoridades respectivas.

La intervención de las fuerzas vivas de cada zona, de cada región; de todos los factores de la producción, con sus inquietudes y sus necesidades, juntamente con los especialistas y organismos técnicos gubernativos, para elaborar una guía de proyectos y requisitos para el desenvolvimiento de las actividades y la explotación de los recursos respectivos es imprescindible. Nadie mejor que los directamente interesados, que los conocedores de cada medio en particular para evaluar las posibilidades de desarrollo. Que el gobierno de la Nación coordine esa acción con un sentido integrador, no es censurable siempre y cuando se respete toda exigencia fundada y se provea de acuerdo con las particularidades de las provincias, tan desiguales en cuanto a disponibilidades y adelantos. Es preciso, además, que se revierta de una buena vez la absorción centralista de las labores referidas.

Los conceptos emitidos por el experto representante estatal permiten esperar concreciones favorables. Los hechos dirán la última palabra.

El movimiento mutualista argentino celebra su día

Resulta necesario destacar la importancia del movimiento mutualista, basado en principios de solidaridad humana, en vísperas del día consagrado a su celebración. Entidades destinadas a exaltar su significado, que lo difunden y practican, han alcanzado significativos logros en todo el país.

A su acción se refiere en un trabajo el Sr. Jorge E. López Rosas, en su carácter de jefe del departamento de Mutualidades y Beneficencia del Ministerio de Bienestar Social.

"Las entidades mutualistas —expresa— son entes de previsión, de acción mutua, reciprocidad. Es defensa para quienes integran una sociedad estructurada sobre el régimen de amor al prójimo", para agregar a renglón seguido: "Es la suma de voluntades para ayudar a quienes se encuentran con una necesidad imperiosa. Por eso el mutualismo debe practicarse, debe difundirse, hacer conocer los múltiples beneficios que brinda, ya que está basado en el principio de la solidaridad humana y apoyado en la palabra bíblica: "Amaos los unos a los otros".

Expresa que el mutualismo, en su médula, "es el verdadero exponente del quehacer y voluntad de muchas personas, para beneficio de la mayoría de un pueblo, encuadrado en el más vasto sector económico débil, de un grupo llamado sociedad", y que en el futuro la tarea de difusión de tan nobles principios, tendrá que ser la piedra angular de una nueva sociedad, basada en la justicia y el amor fraternal; que su acción no tiene límites ni fronteras.

Su origen es tan remoto que su historia corre paralela con la civilización. Sus principios filosóficos y morales no deben ser olvidados o descartados.

Producto de una previsión

"Bien podemos decir que el mutualismo constituye una de las reservas espirituales de la comunidad argentina. Es el producto de una previsión realizada a través de un grupo social. Tales dos conceptos salientes de la exposición, añadiendo que por eso se le llama con justicia la gran empresa solidaria al servicio de la humanidad y tiene ante sí la enorme responsabilidad y difícil tarea de ir demoliendo viejos esquemas.

Orígenes

Recuerda que hacia el año 2.000 antes de nuestra era, esta ayuda a sus semejantes existía en los imperios egipcios y chino. Los agricultores ribereños agrupados en entidades de defensa mutua, efectuaban aportes para ayudarse en los momentos adversos de la vida, principalmente en las inundaciones provocadas por el desborde del Nilo. También los fenicios y los hebreos desarrollaban esta tarea de socorros mutuos. En Grecia se constituían agrupaciones bajo el nombre de "heterias o maestrías", con el fin de la solidaridad orgánica y activa de sus miembros. Aristóteles afirmaba que en toda la nación existían estas asociaciones de bien, para ayudarse en los casos que el flagelo de la enfermedad o muerte les asolara.

Igualmente lo afirman los filósofos romanos al decir del espíritu fraternal y unido de sus connacionales, que hacían del mutualismo una profesión, una religión. Tanto era la faz civil o militar, en las sociedades llamadas "Colegium" o las "Soladitales" o bien benéficas "Colegio Opifitum".

En el medioevo, comienzan sus actividades las cofradías, hermandades, logias, etc. En Bélgica, a principios del siglo IX, comienzan a desarrollar sus actividades las llamadas "Gildas" o "compravía"; en Inglaterra aparecen las "Friendly Societes", conocidas como sociedades amigables; en Suiza se formaron las asambleas populares de ayuda mutua; en Francia, en 1833, son reconocidas, pero con limitación de 500 personas por sociedad; En España eran llamadas cofradías; en Italia, artes.

En nuestro país, en el período de mayor incrementación inmigratoria —1950 a 1870—, se crearon las primeras entidades de socorros mutuos. El 1º de octubre de 1854 se creó en Buenos Aires la primera entidad: Societe de L'Union et Secour Mutual. El 1º de mayo de 1856 también en esa ciudad nacía la Asociación de Socorros Mutuos "San Cris[pí]n", la primera mutual argentina, por ende la decana. El 28 de setiembre de 1861 en nuestra ciudad, la Sociedad de Socorros Mutuos Unione e Benevolenza.

En los párrafos finales afirma que en nuestra provincia son numerosos los aportes sociales que el mutualismo brinda a las necesidades primordiales en la vida de la familia, habiendo superado la etapa de autolimitación, abarcando el proceso físico, social, financiero en toda su amplitud para el bien de sus semejantes.

De una investigación en el Archivo General de Indias

En 1966 merced a la iniciativa del entonces vicegobernador de la provincia, Dr Eugenio Malaponte, fue creada la Comisión Redactora de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe. Dados inmediatamente a su labor específica, sus integrantes, historiadores de nuestro medio designados con carácter honorario, colaboraron en la obra, viendo la luz al poco tiempo los primeros tomos, que a la fecha ascienden a ocho. En mayo del año pasado, con motivo de haber concurrido una delegación legislativa, llevando entre otras dicha colección a la Muestra del Libro Argentino, en Madrid, el Dr José Rafael López Rosas, invitado en su carácter de miembro de la Comisión Redactora, juntamente con el señor Alberto Schiaritti, secretario de ese cuerpo, fue encomendado para trasladarse a Sevilla a fin de realizar un trabajo de investigación en el Archivo General de Indias.

Como fruto de dicha misión los delegados pudieron exhumadar más de 150 documentos con un total de 650 fojas —relativos a la conquista y población del Río de la Plata, desde su creación hasta 1810.

En una visita que hemos hecho al Palacio Legislativo, pudimos observar el voluminoso repositorio documental, cuya traducción está recién por terminarse. La lentitud de dicha tarea se debe a que la mayoría de los manuscritos están vertidos en la escritura llamada "procesada" o encadenada, propia de los siglos XV y XVI, de difícil lectura.

Entre los documentos que merecen destacarse, se encuentra un corpus dedicado a la actuación del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, sus capitulaciones, sus nombramientos y su viajes al Plata, tan ligado a la historia de Santa Fe. Existen también otros documentos relacionados con Don Juan de Garay, hasta ahora inéditos, como así también, los que refieren a Alonso de Vera y Aragón, a Felipe Cáceres, Pedro Dorantes y a Hernandarias personajes, vinculados directamente a la historia de nuestra ciudad en su primitivo emplazamiento. Existen igualmente los nombramientos como gobernadores del Río de la Plata, de Basco de Guzmán, Martín García de Loyola y Diego Rodrigues Valdés de la Banda, producidos después de la muerte de Ortiz de Zárate; y las designaciones reales de diversos Obispos del Río de la Plata. Como dato curioso cabe destacar una resolución del año 1370 (anterior a otro documento similar ya conocido) donde el rey prohibe que durante el término de 10 años no haya letrados ni procuradores en estas tierras, cuya copia será interesante de obsequiar al colegio de Abogados, por lo pintoresco de sus términos.

Merece especial mención una copia, hasta ahora desconocida, del acta de fundación de la ciudad de Santa Fe, mandada extraer en 1596 por mandato del Gdor Juan Rodrigues Valdés (Legajo. Charcas 112) La copia hasta ahora conocida, del Archivo de Indias, data de 1583, y fue exhumada por José Torres Revello.

También de importancia es el nombramiento del Capitán de Navío Felipe Ruiz Puente, como Gobernador de las islas Malvinas en 1766, y otros documentos sobre la toma de posesión que oficialmente hace España, dejando sentada en forma definitiva su soberanía sobre dicho archipiélago.

De principios del siglo XVIII es un real Cédula concediendo varios arbitrios a la ciudad de Santa Fe para erigir un fuerte en sus inmediaciones (1726). Dicha ayuda se realiza merced a los buenos oficios interpuestos por Antonio Fuentes del Arco, primer autor teatral argentino y primer poeta de Santa Fe, que viaja a España a tal fin

Ya entrado al siglo XVIII es dable observar un voluminoso expediente sobre las peripecias sufridas por la fragata 'La Prueba', a cuyo bordo llegó a fines de 1808 el Teniente Gral. Pascual Ruiz Huidobro, ostentado el insólito título de Virrey del Río de la Plata, expedido por la Junta Suprema de Galicia, ante el asombro de Liniers y el propio Elío. No menos interesante es el proceso mandado instruir contra Juan Martín de Pueyrredón parte del mismo redactado en francés, donde se le formulan cargos por las cartas que remitió al Cabildo de raíz de su misión ante las Juntas españolas en guerra contra Napoleón, misivas éstas, al parecer, demasiado revolucionarias.

A los numerosos antecedentes que existen sobre la asonada del 1º de enero de 1809 contra el virrey Liniers, se suma ahora, entre los legajos exhumados, una "certificación" del Licenciado Justo José Núñez, escribano del Cabildo de Buenos Aires, donde da cuenta acabada de los principales acontecimientos, como así relacionados con la histórica revuelta, y la resolución que meses más tarde dio poniendo fin al proceso, el nuevo virrey don Baltazar Hidalgo de Cisneros.

Otro documento atrayente es el que refiere a la llegada a Buenos Aires en 1808, del Señor Saassenay, trayendo pliegos de Napoleón a fin de atraer a Liniers a la causa bonapartista, estableciendo sus contactos para el inicio de una política de entendimiento. Y en el mismo legajo, se informa sobre el arribo de otro curioso personaje: el brigadier José Manuel de Goyeneche y Barreda, unos de los paniaguados de Godoy, el "Príncipe de la paz", a esa fecha un tanto afrancesado, aun cuando llegaba con el título de representante de la Junta de Sevilla (1808).

Cerrando esta serie de documentos relacionados con la historia del Río de la Plata, nos fue mostrado un dictamen del Fiscal de la Audiencia de Buenos Aires, fechado en Cádiz (noviembre de 1810), donde al referirse a la Revolución de Mayo, solicita se nombre inmediatamente un virrey y se envíen tropas para deponer a la Junta Provisional Gubernativa presidida por Cornelio Saavedra. Y sobre el mismo tema, otro documento —que sus exhumadores consideran inédito— hace una prolija narración de los principales acontecimientos de la histórica semana de Mayo de 1810, mandado realizar por orden del Consejo de Regencia.

Reproducción de una copia del acta de fundación de la ciudad, mandada extraer en 1596 por el gobernador Juan Rodríguez Valdés

Los primeros siglos de la experiencia hispanoamericana

Con la disertación del Dr. [illegible] en el museo Rosa Galisteo de [illegible] sobre el tema del [illegible] concluyó el curso conmemorativo del bicentenario del Virreinato del Río de la Plata, organizado por [illegible] de la provincia, a través del Museo Histórico [illegible]. Curso en el que intervienen los profesores Leoncio Gianello, A. J. Pérez Amuchástegui, Bernardo Alemán y Federico Cervera, así como el profesor Efraín Bischoff.

La obra de España

El Dr. Hillar Puxeddu comenzó diciendo que haría la síntesis de la obra de España en América en general y del Río de la Plata en particular. La primera parte de su exposición tuvo por objeto destacar la consignación evangelizadora de acuerdo en el continente recalcando que la dinastía de los Austria consideró a los indios como súbditos no como esclavos, posición en la que coincidieron la Universidad y la Iglesia españolas de los siglos XVI y XVII. También señaló que España hizo de las Indias Occidentales un reino más y que primero de [illegible] en la creación del Consejo Supremo y Real de Indias. No dejó de reconocer que los españoles alejados del centro de la Corona cometieron abusos, pero que esto trató de ser mitigado con las instituciones e inteligentes disposiciones para conservar los reinos de Indias. Manifestó que no hubo repulsión racial del español hacia el indígena, lo cual dio lugar a la población mestiza que cumplió importante papel en la colonización hispanoamericana. Para lograr España su obra tuvo que solucionar los inconvenientes de la comunicación lingüística, promoviendo la Corona el aprendizaje de las lenguas nativas por los frailes misioneros, los cuales llegaron a ser los primeros filólogos americanos a través de sus numerosas composiciones de gramática y vocabulario indígenas con caracteres latinos.

Aspectos culturales

Sostuvo que la cristianización de las masas indígenas proporcionó la identificación de los pueblos hispanoamericanos. En cuanto a cultura dijo que en el siglo XVI predominaron las formas trasplantadas desde España, en cambio ya en el siglo XVII se da una cultura con una característica propia de Hispanoamérica, que va a tener su gran expresión en el barroco americano, al que calificó de ultrabarroco. La enseñanza superior comenzó en 1538 en la Universidad de Santo Tomás de Aquino en la Isla La Española, le siguieron las de México y Lima siendo nuestra Córdoba del Tucumán la propia en 1622, contando América Hispana para el siglo XVIII con 26 universidades. Luego hizo una breve reseña de la ciencia americana desde el primer tercio del siglo XVII que llegará más tarde a causar admiración en el sabio europeo Humboldt. Dijo que algunas de las grandes obras de hoy existen en América Hispana, tal el canal de Panamá fueron planeadas por Carlos V 400 años antes de que se iniciaran esas obras por los norteamericanos.

El desarrollo de las letras —expresó— fue muy fecundo, citando entre otros a Alonso de Ercilla, Fray Diego de Hojeda, el Inca Garcilaso de la Vega, y Sor Juana Inés de la Cruz.

Los virreinatos

Los intentos de las nacientes potencias coloniales del siglo XVII por destruir los reinos de Indias fueron resistidos y frustrados por la acción de todos los hombres de Indias en diversas partes del continente. Al hablar de los virreinatos destacó especialmente la acción del misionero jesuita Kino que exploró y propulsó la creación de un nuevo virreinato con los actuales estados de California, Arizona, Utah y Colorado; muerto Kino, el plan fue retomado por José de Gálvez, en 1760, que con el apoyo de los franciscanos se asientan en la Alta California, avance ya tardío ante la penetración de rusos e ingleses.

En cuanto al Río de La Plata señaló las tres corrientes que diagramaron nuestra geografía política. Las posteriores luchas del Río de la Plata y el Tucumán contra el monopolio limeño, que pugnaban por tener un puerto abierto en el Atlántico. Destacó la economía ganadera del Litoral y la de la gran provincia del Tucumán. Dijo que estos territorios, aunque pobres en minerales regios, recibieron el mismo beneficio cultural que el resto del Continente, pues tanto la Corona como la Iglesia no abandonaron a blancos ni a indígenas agregando que es clásico el ejemplo que manifiesta la preocupación hispánica de enseñar cuando el Cabildo de Santa Fe impidió en 1577 a su [illegible] Pedro de Vega dejar a la población sin educador.

Luego hizo una referencia a la acción sociocultural de la Compañía de Jesús en sus famosas misiones. Frente al absolutismo borbónico de mediados del siglo XVIII que transformó a los reinos de Indias en colonias, concluyó el disertante reiterando las palabras de Carlos V: "Es mi voluntad que los indios sean libres y no esclavos".

Funcionamiento de la Junta de Defensa Civil

En el Ministerio de Gobierno, efectuó su primera reunión la Junta Provincial de Defensa Civil.

Asistieron al acto el ministro de gobierno, capitán de navío (R) Eduardo M. Sciurano, el Subsecretario de Gobierno, Dr. Juan Carlos Maderna, el director general de Defensa Civil; Tenel. (R) Andrés Alberto Chort, y en representación de los distintos servicios que componen el mencionado cuerpo, el Jefe del Servicio de Vigilancia, Alarma y Policía Auxiliar inspector gral. Héctor Barbarrosa, el jefe del Servicio de Protección contra Incendios, comisario inspector Pedro Piccinini, el jefe del Servicio de Transporte, Sr. Jorge Raúl Varela, el Jefe del Servicio de Comunicaciones Sr. Rodolfo Castellano, el jefe del Servicio de Ingeniería, Sr. Hugo Gianotti, el Jefe del Servicio de Salvamento, Sr. Rogelio Pérez, el jefe del Servicio de Asistencia médica, Dr. Oscar del Pazo, el Jefe del Servicio de Asistencia Social de Emergencia, Dr. Adrian Martín Alzueta y el Delegado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. Agrónomo Carlos Bianchi.

En la oportunidad, se consideró la misión de la Junta Provincial de Defensa Civil, su constitución, los servicios que comprende, la misión de cada uno de ellos, planes e hipótesis y las hipótesis de emergencia.

Finalmente, se resolvió la realización de una reunión mensual para considerar la marcha del organismo.

Previsión social de profesionales de la ingeniería

La Caja de Previsión Social de los profesionales de la Ingeniería de la provincia de Santa Fe, primera circunscripción, informa a sus afiliados al régimen jubilatorio que hasta el 8 del corriente podrán cambiar la categoría de sus aportes personales.

PLAN TURISTICO PARA ESCOLARES EN C. DEL MONTE

Para posibilitar la concurrencia de alumnos de los distintos establecimientos educativos, la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la provincia ha puesto en marcha un plan turístico escolar.

Se trata de la permanencia de 4 días en la colonia de vacaciones de la institución, en Capilla del Monte (Córdoba), habiéndose fijado una tarifa de $ 3.900 por persona, incluyendo viaje y estadía, con desayuno, almuerzo y cena. Asimismo, diariamente se realizarán excursiones a distintos lugares de atracción turística en las sierras, en grupos de 40 personas por cada contingente.

Las reservas de alojamientos podrá realizarse con la debida antelación en la sede de la Asociación, Corrientes 2660, de lunes a viernes, en horario de mañana, y para mayores informes consultar a los teléfonos 31678 y 20830.

Entregará premios la ASDE en un acto homenaje a Güiraldes

El 15 del corriente, a las 19.30, en el Centro Español, San Martín 2219, serán entregados los premios Mateo Booz José Cibils y Carlos Alberto Leumann, de 1976, del concurso para escritores jóvenes organizado por la Asociación Santafesina de Escritores.

En tal oportunidad la mencionada institución rendirá homenaje a los cincuenta años de la publicación de "Don Segundo Sombra", con una exposición referida a la obra güiraldiana a cargo de los profesores Francisco Mian y Osvaldo Valli.

LAS COSAS COMO SON

MAQUINAS

Al fin y al cabo estamos en lucha a muerte permanentemente con las máquinas. Y lo único que hacemos, es aprovecharnos de ellas, explotarlas, obligarlas a trabajar.

Es muy humano renegar de la máquina. Sobre todo, cuando se llega a la conclusión de que la máquina puede hacer las cosas mejor que el más hábil de los artesanos. Pero reconocer esa supremacía viene a ser el principio de la claudicación. Y si se agrega a la mejor calidad, la superior economía, ya no podemos hablar más: la máquina venció definitivamente.

Sin embargo, si uno analiza un poco las cosas, no tiene por qué desmoralizarse.

En primer lugar, una máquina es un conjunto de mecanismos inertes, que no salen de su inercia si al hombre no se le da la gana. Cada vez que uno le da cuerda al reloj o manija a la bomba, está ejerciendo su autoridad y jugando la carta de su triunfo.

En segundo lugar, el órgano mecánico y el órgano vivo, que cumplen funciones similares o parecidas tienen siempre semejanza estructural. El brazo del tipo que vocifera en la tribuna para acompañar sus frases, es algo así como la biela empujando al pistón. El ojo del mirón cuando se clava en la piba que pasa a su lado, es una lente enfocada como la cámara Kodak. La llave que da vuelta a la cerradura, es bastante parecida al dedo que pellizca suavemente la mejilla sonrosada en el juego del amor. Y así sucesivamente...

En tercer lugar, la máquina es obediente, aplicada, diligente, callada y cumplidora. Mientras uno tenga la sartén por el mango, no tiene más remedio que trabajar. Y después de todo la primera aspiración del hombre inteligente es la de conseguir alguien que trabaje por él o para él.

Esa aspiración es cada vez más lejana, cuando se trata de la secretaria, los hijos, el peón o la mucama. En cambio, está latente con la máquina, siempre lista a servir sin hacer preguntas ni planteos.

¿Entonces? Dejemos a las máquinas en paz. El hombre tiene su misión que cumplir; y la máquina tiene la suya. Si queremos mezclarlas o confundirlas, fracasaremos. Como le pasó a Dr. Abraham Kreester; inventó un robot que hablaba hasta por los codos, con ánimo de tenerlo de amigo permanente. A consecuencia de ello, tuvo un grave disgusto con su mujer y abandonó la idea para siempre.

Se quedó con su mujer. Hablaba tanto como el robot, pero resultaba más barata desde luego, mucho mejor compañía.

JORGE CARBALLO

CURSO PARA CONTADORES

Como adhesión al 50o. aniversario de la Federación Argentina de Colegios de Graduados en Ciencias Económicas, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, ha organizado un curso sobre: "Auditoría de estados contables para pequeñas y medianas empresas", Concepto de auditoría; El auditor y los estados contables; Clases de auditoría-Objetivos; Disposiciones normativas de la actuación del contador público en su carácter de auditor; Normas de auditoría generalmente aceptadas; Técnicas y procedimientos de auditoría; Sistema de control interno, (su evaluación; Legajo del auditor; Planificación del trabajo; Proceso de la auditoría; Dictamen del auditor e informes largos; responsabilidad del auditor.

Las exposiciones se cumplirán entre el 9 y 16 del actual en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18.

Los organizadores recomiendan básicamente la lectura de: "Normas de auditoría; Dictámenes del Instituto Técnico de Contadores Públicos de la Federación Argentina de Colegios de Graduados en Ciencias Económicas; Dictámenes de la VII Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas.

Quienes concurran al 75 por ciento de las clases, recibirán el correspondiente certificado de asistencia.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del Colegio de Graduados por orden de presentación y hasta completar el número disponible.

OFRECIMIENTO DE BECAS

La Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que la firma Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. ha ofrecido una serie de becas para los estudiantes que estén en condiciones de realizar prácticas en fábrica durante el lapso de que va del 1º de febrero al 30 de abril del año próximo.

Para los estudiantes, que no tengan familiares en la zona se abonará $ 30.000 mensuales, mientras que los demás percibirán $ 15.000 mensuales.

La inscripción de postulantes deberá efectuarse entre el 4 y el 8 de octubre dentro del horario de 8 a 10.

Nómina de productos a exportar y los países que desean adquirirlos

La dirección de Comercio Exterior de la Subsecretaría de Economía, y sobre la base del informe recibido de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, pone en conocimiento del sector exportador santafesino, la nómina de productos en los que se encuentran interesados, importadores de diversos países, según el siguiente detalle:

Austria: Huevos con cáscaras, enteros, frescos. Valijas, portafolios, carteras deportivas de cuero.

Canadá: Confites, dulces, caramelos. Valijas de cuero, artículos de marroquinería, Quesos (especialmente sardo). Pollos congelados. Muebles. Tractores. Monturas de gafas. Anteojos.

Colombia: Cabezales para máquinas de coser, domésticas. Artículos de cuero.

Costa Rica: Prensas Hidráulicas. Cocinas de gas.

Ecuador: Papeles y cartones en general. Toda clase de maquinaria para trabajar madera. Maquinaria e implementos agrícolas. Aparatos para cortar y soldar. Refrigeradoras. Congeladoras comerciales. Lavadoras, aspiradoras, radios y televisores.

España: miel.

EE.UU.: Muebles en general. Artesanías en cerámica. Quesos "Reggianito". Pollos congelados. Artículos de cristal para bar.

Francia: valijas y bolsos de cuero.

Hong Kong: Cueros curtidos. Equipos de aire acondicionado.

Israel: Productos artesanales típicos. Artículos para el Hogar de vidrio y cristal.

Líbano: Leche en polvo, entera, instantánea.

Perú: Artículos de cuero, principalmente aparejos para montar.

Reino Unido: Artículos de cuero. Dulces, confites.

Rep. Fed. Alemania: Artículos de cuero. Cueros vacunos.

Suiza: Válvulas industriales. Válvulas sanitarias.

Uruguay: Máquinas para fabricar mosaicos.

Los interesados podrán obtener mayor información al respecto en la Dirección General de Comercio Exterior, sita en el Centro Cívico Gubernamental 8º piso Santa Fe.

Culminan embarques de sorgo desde el puerto de Santa Fe

Con la partida de un ultramarino , registrada ayer viernes y el anuncio del arribo de otro quedará prácticamente concluida la actividad exportadora de sorgo de la presente campaña desde el puerto de Santa Fe. Se confirma de esta manera el anticipo efectuado oportunamente, que daba cuenta de la decisión de la Junta Nacional de Granos de proceder a la total liberación de los silos locales, para prepararlos convenientemente para recibir la cosecha de trigo.

El "Kapetán Georgis", de bandera griega, que operó consignado a la agencia Norman Hnos., zarpó llevando en sus bodegas 7.000 toneladas de sorgo de la Compañía Continental de Importación y Exportación, con destino a puertos de Portugal. La nave partió calando 15,11 pies a proa y 18,11 a popa. Sin confirmación, está prevista la lleggada del liberiano "Astros", también para la misma agencia, nominado para recibir un cargamento de unas 12.000 toneladas de sorgo de la firma Mousseau, con destino a Japón. Si se concreta esta carga y teniendo en cuenta que tras las partidas del "Kapetán Georgis" han quedado en silos sólo 14.300 toneladas de sorgo, restaría un remanente reducido, que será absorbido por los últimos despachos que se harán por vía ferroviaria hacia otros puertos de embarque. Atento a esta circunstancia, ya se ha suspendido el envío por medio de barcazas. En cuanto a la soja, cuyas existencias en los silos eran de 330 toneladas, está siendo remitida por camiones hacia San Lorenzo, adquirida por una firma industrial.

En relación con el movimiento de ultramarinos, cabe consignar por último, que se encuentra en muelle el griego "Kapetán Georgis", consignado a Norman Hnos., para recibir una partida de 4.300 toneladas de subproductos (expellers), de Litoral Cereal, para Hamburgo y Rotterdam.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022.— De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — Primera Muestra de Platería Criolla. En la planta alta, sala Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de dibujos y pintura de Fernando Espino. Período: 1934-1976. Horario: 8 a 14 y de 15 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9.30 a 12.30. Sábados, domingos y feriados, de 16 a 20.30.

Escuela Provincial de Artes Visuales, Tucumán y Urquiza.— Muestra de profesores de la casa. Visitas: de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 19 a 22.

Galería de arte El Greco, 5, Jerónimo y Catamarca.— Muestra de óleos de Ernesto Fertonani. Hasta mañana.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2436. — Muestra de pintura de la artista entrerriana Ada Núñez.

Sociedad de Bioquímicos, Vera 2430. — En Vera 2940. Muestra de pintura de Fernando Espino, César López Claro y Ricardo Supisiche. Visitas: Lunes a viernes, de 17 a 20. sábados, de 10 a 12.

Galería de arte Finnart, San Martín 2716.— Exposición de obras de Antonio Di Vorio (óleos y témperas).

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de fotos El Gran Trianón (Versalles). De 16.30 a 19.30, de lunes a viernes.

CINE

Cine Club Juvenil. — Mañana a las 14.30, en el Chaplin: "La balada del soldado", de Gri[illegible]gory Chujrai.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22, y el miércoles, a las 18.30, en el cine Chaplin: "El valle de [las] abejas", de Frantisek Vl[áčil].

Núcleo Joven del Movimiento [illegible] Juventudes, San Luis e [illegible] zaingó. — Mañana, a las [illegible] cine infantil, 4 y 5, a las 1[illegible] y 21.30 "El emperador [del] norte", de Aldrich, con [illegible]

Alianza Francesa, bulevar G[álvez] [21]47. — Mañana, a [las] 19.30: "Las grandes man[iobras]", de René Clair con G[é]rard Philipe y Michele M[organ]. Además: cortometr[aje] "Picasso, pintor del siglo" ([1ª] parte). Colabora: Cine C[lub] Santa Fe. Entrada libre.

RECITALES

Irineo Cuevas y alumnos. — [illegible] 7, a las 19.15, en el Joc[key] Club. Recital de guitarra. M[úsica] de cámara. Organiza: M[illegible] arteum de Santa Fe.

Orquesta de Cámara del Ins[ti]tuto Superior de Música de [la] UNL. Director: Guillermo [illegible]net Müller. — Mañana, [a] las 19, en el museo Rosa G[alisteo], 4 de Enero 1510 "[illegible] mingos musicales". Organi[za]: Cultura de la provincia. A[us]picia: Banco de Intercamb[io] [illegible] Música. Entrada libre.

TEATRO

El público propone y Car[illegible] Thiel dispone. — Hoy, a [las] 21, en Francia 2266. Org[a]niza: Sociedad Cultural Isra[elita] I. L. Peretz.

Teatro de la Ciudad. — Hoy, [a] las 21, en 25 de Mayo 2[illegible] "El hombre desciende de [la] mona". Audiovisual, m[ú]sica.

CURSOS

Las teorías de la evolución b[io]lógica, a cargo de Alberto Makinistian. — El 5 de oct[u]bre, de 19.30 a 21.30, en [el] Colegio de Médicos, 9 de J[u]lio 1464. Tema inicial: "Ant[e]cedentes. Lamarck y su teo[ría] transformista". Organiza: [Co]misión cultural del Coleg[io].

Ciclo de charla[s] organizado por [la] B. de Comerci[o]

[illegible]

Nueva escuela pa[ra] Santa Margarita

[illegible]

Un trabajo sobre [los] Bajos Submeridiona[les] entregó la Universi[dad]

[illegible]